



SEMANA SANTA

BUJALANCE

2021

A.A. Carazo



Declarada de interés **TURÍSTICO**
Nacional de **ANDALUCÍA**







SEMANA SANTA

Revista de la Agrupación de Hermandades y Cofradías
Excmo. Ayuntamiento de Bujalance
Excmo. Diputación Provincial de Córdoba



Excmo. Ayuntamiento
de Bujalance

Nº 27 - CUARESMA 2021

STAFF

Coordinador de la revista:

Cristóbal Díaz Andújar

Fotografías:

A.A. Carazo
Javier Priego Guillén
Manuel Angel Correas Coca
Patricio Manzano Girón

Colaboradores:

Cristóbal Díaz Andújar
Francisco Roldán Fernández
Elena Alba Castro
Antonio Pavón García
Balbina Carrasco Manzano
José Montilla Linares
M^a Inmaculada García Molina
Juan Salmoral Nieto
Francisco A. Jurado Moreno
Rafel Luceno Pérez
Juan José González Gutiérrez
Encarnación Gutiérrez Valera
Francisco Javier Jurado de la Rosa
Manuel Angel Correas Coca
Manuel Martínez
José González Palma
José Rojano Rodríguez
M^a Soledad Lora Soriano
Antonia Castillejo Moya
Raúl Aragón Lozano
M.R.M.
Manuel Ramos Morales
Magdalena Flores Gómez

Diseño y maquetación:

Patricio Manzano Girón

Imprime:

Excmo. Diputación de Córdoba

Depósito legal:

Portada:

Stmo. Cristo del Amor y la
Misericordia

Foto: A.A. Carazo

"Semana Santa" Advierte que los artículos publicados son expresa responsabilidad de sus autores.

Sumario

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>05 Editorial.</p> <p>07 Saluda del Presidente de la Agrupación de HH y CC.</p> <p>09 Saluda del Párroco.</p> <p>11 Saluda de la Alcaldesa.</p> <p>13 Saluda del Concejal de Cultura.</p> <p>Actividades Agrupación</p> <p>18 Estatutos.</p> <p>39 Cofrade Ejemplar 2021.</p> <p>41 Presentación Cartel Semana Santa 2021.</p> <p>43 Descripción Carteles.</p> <p>23 Memoria 2020.</p> <p>Nuestras Cofradías</p> <p>48 Saludas de las diferentes Hermandades y Cofradías.</p> <p>Nuestra Historia</p> <p>67 La orden monástica de San Francisco de Asís y el Pueblo de Bujalance.</p> <p>71 Fundación de la Archicofradía de la Virgen del Carmen y del Milagroso Niño Jesús de Praga de Bujalance.</p> | <p>75 Historia y Devoción de la Stma. Virgen Inmaculada del Voto.</p> <p>80 Artículo Revista de Fería de 1954.</p> <p>82 Historia de la Medalla de la Milagrosa.</p> <p>Artículos</p> <p>88 Cofradías de Bujalance: su razón de ser en la actualidad.</p> <p>89 A Pesar de la oscuridad.</p> <p>93 Maestro, ¿Dónde vives? Venid y lo veréis.</p> <p>97 Hablemos de Cáritas.</p> <p>98 Contagia solidaridad para acabar con el hambre.</p> <p>99 Costalero de Dios.</p> <p>100 Saeta Muda.</p> <p>102 Madrugá.</p> <p>103 Plegaria a Ntro. Padre Jesús del Camarín.</p> <p>105 Tan igual y tan diferente...</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



Cuaresma Bujalance 2021

A.A.Carazo

Miércoles de Ceniza

EL EQUINOCCIO DE LA PRIMAVERA cada año nos avisa de la llegada de la Semana Santa, siempre teniendo presente la fecha de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. La luna llena se colma de plata, reflejada en la orfebrería de los pasos de palio, se ilumina con las candelarias de los cirios encendidos y cada paso, cada “chicotá”, nos guía desde un cielo azul noche, que con el discurrir de las Cofradías por las calles de nuestra ciudad se va impregnando de los aromas de la Pasión, de la reconciliación, de los sentimientos y vivencias.

Son siete días de armonía, de ajetreos en los distintos Templos, de abrazos y de querer estar presente en cada momento, en cada instante sin perdernos detalles, a simple vista parece una Semana más, pero no es cierto, cada una es distinta y cada una la vivimos de diferentes formas y modos. La Semana de Pasión nos debe permitir adentrarnos en la historia y recordar el pasado para alumbrar las sombras del presente y estar siempre atentos a nuestro futuro que muchas veces suele ser incierto y con condicionamientos. Pasarán generaciones, pasaremos nosotros, nuestros hijos, pero las cofradías y hermandades se mantendrán, pero algo siempre quedará en nuestra ciudad, la memoria no se debe nunca olvidar.

A punto de abrir las puertas a una nueva primavera, nos preparamos para dar la bienvenida, un año más, a una nueva Cuaresma, de una forma que nadie nos hubiéramos podido imaginar. Sumidos en una grave situación sanitaria que ha paralizado por completo España, la vida nos da la oportunidad, en medio de todo este caos y de tanto dolor, de vivir este tiempo desde lo más profundo de nuestros corazones.

Transformemos ese dolor que todos sentimos en el corazón en una oportunidad única de vivir este tiempo con una intensidad que estoy seguro que nos sorprenderá. Transformemos ese dolor en un canto a la esperanza en la confianza y la seguridad de que al final del túnel nos espera la Luz de Cristo.

Por último quisiéramos agradecer a todas las personas que han colaborado, un año más, para que esta revista vuelva a ser una realidad. En primer lugar, al Excmo. Ayuntamiento de Bujalance, y la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, así como a todos los autores de artículos, y fotografías, que ilustran esta revista cofrade.





Ntro. Padre Jesús de la Oración en el Huerto

a.a.carazo



Stmo. Cristo del Gran Poder

a.a.carazo

Saluda del Presidente de la Agrupación de HH y CC

Cada año, al término del invierno, cuando la luz le va ganando terreno a la oscuridad y la vida se va abriendo camino a nuestro alrededor, algo desde lo más profundo de nuestra alma, nos invita a abrir las puertas y ventanas de nuestro corazón, para que esa luz y esa vida inunde todo nuestro ser.

Es tiempo de hacer balance, tiempo para deshacernos de esa pesada mochila de trastos que, poco a poco, vamos acumulando en el alma y que nos impiden vivir siguiendo el modelo que Jesús nos propone. Es tiempo para que la luz de Cristo llegue hasta el rincón más recóndito de nuestra alma y para que el triunfo de la vida sobre la muerte, del bien sobre el mal, de la virtud sobre el pecado, que cada año conmemoramos celebrando la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús, se convierta en ese caudal de vida que limpie nuestro corazón y nuestra alma, y que permita aflorar lo mejor de cada uno de nosotros. Y al igual que el sacrificio de Jesús se convierte en luz y vida que llena nuestras almas, ese mismo caudal de vida que Jesús nos entrega, debe inundar nuestras Hermandades y Cofradías, limpiando y arrastrando fuera de sus propias almas colectivas todos esos trastos inservibles, que puedan constituir un obstáculo para cumplir con la Misión que tenemos encomendada.

Las Cofradías y Hermandades tenemos una gran responsabilidad dentro de la Iglesia, ya que somos parte de ella, y una parte muy importante, ya que representamos quizás el colectivo más numeroso. De ahí que si todos los que formamos parte de este colectivo, nos convertimos en portadores de la luz de Cristo, sin duda que esa luz llegará a todos los rincones de nuestra sociedad, llenándola de vida. Pero para ello, debemos empezar por aprovechar este tiempo de conversión para mejorar como cristianos, y a continuación velar por que los valores cristianos sean los que marquen nuestro caminar como colectivo.

De igual modo que la viga maestra de la Iglesia es la Misericordia, todos nosotros debemos hacer de esa virtud nuestro referente vital. Así pues, dispongámonos a vivir la fraternidad y la solidaridad con todos los que nos rodean, comenzando por nuestra propia familia y siguiendo por todos los que formamos parte de cada una de nuestras Hermandades y Cofradías, y también entre las Hermandades y Cofradías entre sí. Trabajando en el seno de nuestras Comunidades Parroquiales, conectando con sus necesidades, fomentando y favoreciendo la Caridad.



“Las Cofradías y Hermandades tenemos una gran responsabilidad dentro de la Iglesia, ya que somos parte de ella”

Cristóbal Díaz Andújar

Presidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías

En resumen, valorar e incentivar la dimensión social de la conciencia cristiana de los miembros de nuestras Hermandades y Cofradías. Sobre nuestros hombros, no solo llevamos a nuestras imágenes, también debemos llevar las cruces de quienes más nos necesitan y a veces los tenemos tan cerca que ni tan siquiera reparamos en ellos.

Llevemos siempre con nosotros la luz y la vida que Jesús nos entregó con su sacrificio, hagamos que nuestras Hermandades y Cofradías transmitan ese sacrificio que Jesús realizó por todos nosotros, para que quienes sigan nuestro caminar sientan el amor de Jesús.

A todos, os deseo una feliz Semana Santa y Pascua de Resurrección.



Saluda del Párroco y Consiliario

Queridos hermanos todos en el Señor:

Un año más nos disponemos a celebrar de nuevo este tiempo cuaresmal, que culminará con la celebración de la semana grande del cristiano como es la Semana Santa, donde celebramos la Pasión, Muerte y la Resurrección del Señor. Y lo hacemos un año más, marcados por esta pandemia que está asolando el mundo. Pandemia que se está llevando a tantos hermanos nuestros y que un año más, impedirá que nuestras hermandades y cofradías puedan hacer su estación de penitencia como en años anteriores.

Pero todo eso, hermanos, no nos debe evadir de vivir una Cuaresma y una Semana Santa en la cual demos buenos frutos. La Cuaresma es un tiempo de conversión designado por la Iglesia para prepararnos a celebrar el gran tiempo de Pascua. Es un tiempo de gracia, no de pena y dolor. Es un tiempo para reformarnos, transformarnos, cambiar, para prepararnos para salir de la tumba para abrazar la resurrección. Es tiempo de perdón, reconciliación y penitencia. Es una invitación a cambiar lo que no está funcionando bien en nuestra vida espiritual, es tiempo de conversión.

Y para ello, se nos invita a **orar**, para que nuestro espíritu crezca y se transforme. Se nos invita a **hacer penitencia**, para reconciliarnos con Dios y los demás. Se nos invita al **ayuno** y **abstinencia**, para solidarizarnos con los que tienen menos que nosotros, y se nos invita a la **caridad**, es decir, a compartir lo que tenemos con los demás para crecer en amor por Dios y el prójimo.

El esfuerzo que hacemos durante la Cuaresma nos ayuda a prepararnos para ser verdaderos hijos de Dios y a ser mejores testigos de Jesucristo.

Os invito hermanos, a vivir esta Cuaresma con alegría y con esperanza y a vivir la Semana Grande de Bujalance desde la oración y unidos al Señor en los Santos Oficios.

Un fuerte abrazo en el Señor



“ El esfuerzo que hacemos durante la Cuaresma nos ayuda a prepararnos para ser verdaderos hijos de Dios y a ser mejores testigos de Jesucristo. ”



Torre de San Francisco de Asís

Saluda de la Alcaldesa

Quiero comenzar este saluda, manifestando un enorme deseo de que tod@s estéis bien, en estos momentos sumamente difíciles en los que las circunstancias nos obligan a limitar, tanto las actividades que con motivo de nuestra Semana Santa se llevan a cabo cada año, como el contacto personal que tanta falta nos hace y que tanto añoramos y del que nos hemos visto privados como consecuencia de esta Pandemia que nos está afectando y que nos provoca un enorme deseo de volver a vivir nuestro estilo de vida anterior y llevar a cabo de nuevo, una de las mejores formas de manifestar nuestra fe, la celebración de nuestra Semana grande.

Este año, de nuevo, tenemos que ajustarnos a lo establecido por las distintas Instituciones Sanitarias, el covid19 hace que en esta nueva forma de adaptación al presente protagonista, nos veamos obligados a vivir una situación atípica que se extiende en el tiempo, pero que también nos ha hecho ver como el verdadero sentido de nuestra fe, se manifiesta siempre de una forma u otra bajo cualquier circunstancia, pues nace desde nuestro más profundo sentimiento como cristianos. El tiempo que nos ocupa, requiere recogimiento, una concienciación y un análisis de la verdadera vulnerabilidad de la naturaleza humana, una situación que debemos aprovechar para la reflexión y para el acercamiento a Jesucristo.

Desde estas líneas, quiero transmitir os un mensaje de ánimo a tod@s y en especial, a vosotr@s, herman@s cofrades,

a la vez que os pido que a la hermosa tarea que realizáis junto a nuestro Párroco, D. Francisco Roldán, al que desde estas líneas quiero felicitar por su magnífica labor, nunca le falte la inquietud y las ganas que hasta ahora os han conducido y caracterizado para hacer de Bujalance, un lugar de referencia en todo lo que concierne a nuestras Hermandades y Cofradías. Una vez más, sois motivo de reconocimiento y agradecimiento por vuestro admirable trabajo.

Que a estos tiempos difíciles, no les falte nunca ilusión en un futuro esperanzador donde vuelva a brillar con todo su esplendor nuestra Semana Santa, donde nuestras calles sirvan de escenario a las bellas imágenes procesionales, engalanadas de bellísimas flores, acompañadas por la grandeza y majestuosidad del Imperio Romano y la Banda de Música de la Asociación Pedro Lavirgen, todo ello bajo el marco incomparable de nuestro pueblo, de su gente reunida de nuevo en este magnífico encuentro y dando acogida a tod@s los que decidan visitarnos.

Vivamos este año una vez más, nuestra Semana Santa como merece, desde nuestros corazones, donde caben todos los momentos que no podemos vivir fuera, donde sabemos encontrarnos y compartir los momentos de Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo y encontremos en él, la fuerza y el amparo necesarios que nos ayuden a vivir en el presente y siempre, en nuestro futuro.

FELIZ SEMANA SANTA 2021.



“Una vez más, sois motivo de reconocimiento y agradecimiento por vuestro admirable trabajo.”



a.a.carazo

Stmo. Cristo de la Buena Muerte

Saluda del Concejal de Cultura

¡VOLVERÁ! TODO VOLVERÁ.

Si alguien hubiera afirmado hace justamente un año que estábamos a punto de vivir un cataclismo contra la humanidad de este tipo, jamás lo habríamos creído.

Ha llegado la Cuaresma y se atisba una nueva Semana Santa en el horizonte. Vivimos inmersos en un sin fin de noticias y notificaciones, sobre lo que podemos hacer y lo que tenemos restringido. Las palabras pandemia, cuarentena, enfermedad, mascarilla y otras muchas se han convertido en una nueva lengua universal que todos dominamos y compartimos.

De nada sirve el lamento y la queja ante cosas y circunstancias que no están en nuestras manos. La pandemia se ha llevado por delante muchas vidas, ha roto a innumerables familias y ha dejado secuelas vitales a muchos que finalmente han logrado sobrevivir y salir adelante. Quiero transmitirlos que debemos vivir esta próxima Semana Santa como una oportunidad única, de recogimiento, de responsabilidad, de pedir perdón y reflexionar el porqué de muchas cosas, de dar gracias por la vida, por la familia y por los amigos.

Bujalance ha tenido un comportamiento ejemplar desde el principio más remoto, cuando en aquellas primeras semanas de pandemia ya se organizaban lotes de mascarillas caseras confeccionadas por muchos vecinos/as para dar respuesta a una necesidad evidente de aquéllos que trabajaban y se exponían al riesgo de la primera línea. Nos hemos sabido comportar a la perfección de cada circunstancia.

Somos un pueblo con un carácter envidiable. Un pueblo grande, amable y colaborador. Digamos una vez más aleluya porque estamos vivos. Porque tenemos una fe inquebrantable que nos anima a continuar en el camino con fuerza y valentía. ¡Volverán! Nuestras tradiciones, nuestra vida cofrade, nuestros ensayos, las procesiones, las velas y el incienso. Volverán los tambores y cornetas, el olor a azahar y las noches de convivencia en nuestra Vera Cruz hasta las tantas. Volveremos a salir con la Borriquita un nuevo Domingo de Ramos, procesionaremos con el Gran Poder y seguiremos en silencio las estaciones de nuestro Vía Crucis. Oraremos en el Getsemaní del Jueves Santo bujalanceño. No dormiremos en una nueva Madrugá por estar junto a Él y le velaremos tras su buena muerte como cada Viernes Santo. Un próximo Domingo de Resurrección se hará presente para hacernos saber que Dios está con nosotros y que no nos abandona jamás.



“Quiero transmitirlos que debemos vivir esta próxima Semana Santa como una oportunidad única, de recogimiento, de responsabilidad, de pedir perdón y reflexionar el porqué de muchas cosas, de dar gracias por la vida, por la familia y por los amigos.”

Antonio Pavón García

Concejal de Cultura y Patrimonio Histórico

Pasemos estos días aprovechando la ocasión de vivir una Semana Santa más interior, más íntima. Aprendamos de lo que de verdad importa. Aunque por propio derecho los andaluces somos de mostrar gran expresividad, ser exuberantes y mostrar nuestra forma de ser como parte de una cultura que está arraigada en nuestra tierra con hondas raíces, hagámoslo posible. Entre todos y con Dios, lo superaremos y todo, absolutamente todo volverá tal y como lo dejamos.

Con mis mejores deseos, cargados de ESPERANZA de un futuro mejor, os deseo una provechosa Semana Santa 2021.



Ntro. Padre Jesús Rescatado



Firma del convenio con la Agrupación de Hermandades y Cofradías



a.a.carazo

Detalle del pie de Ntro. Padre Jesús Nazareno





Actividades **A**grupación

a.a.carazo



MONS. DEMETRIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Córdoba

DECRETO

Prot. Nº 2020-09-115

D. Cristóbal Díaz Andújar, Presidente de la Junta Gestora de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Bujalance, ha presentado un escrito, con el VºBº del Consiliario y Párroco de Nuestra Señora de la Asunción, en el que solicita la erección canónica de la misma como confederación de asociaciones públicas de fieles con personalidad jurídica pública y la aprobación de sus estatutos, aprobados en Asamblea General extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2020.

Estimando que se cumplen los requisitos establecidos en la disciplina vigente de la Iglesia, por el presente Decreto y a tenor de los cánones 301, 313 y 314

ERIO LA AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE BUJALANCE COMO CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICAS DE LA IGLESIA Y LE CONCEDO PERSONALIDAD JURÍDICA PÚBLICA, LA CUAL SE REGISTRARÁ POR LOS ESTATUTOS QUE POR ESTAS MISMAS LETRAS APRUEBO

Tanto de este Decreto como de los Estatutos, firmados y sellados, un ejemplar quedará archivado en la Curia Diocesana y otro se entregará a los solicitantes, remitiéndose copia autenticada a la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Dado en Córdoba, a diecisiete de septiembre del año dos mil veinte.

*Demetrio Fernández
obispo de Córdoba*

+ Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba

Ante mí

Alberto Nieva
Canciller Secretario General

Fdo. Joaquín Alberto Nieva García



TITULO I: DE LA NATURALEZA, FINES, SEDE Y DISTINTIVOS DE LA AGRUPACIÓN.

ART. 1º DE LA NATURALEZA DE LA AGRUPACIÓN.

La Agrupación de Hermandades y Cofradías de Bujalance es una confederación de asociaciones publicas de fieles de la Iglesia, erigidas como Hermandades y Cofradías en la Ciudad de Bujalance, constituida en esta Diócesis con personalidad jurídica publica, reconocida civilmente a todos los efectos, para servir al bien común de todas las asociaciones agrupadas, al amparo de lo establecido en el Código de Derecho Canónico.

La Agrupación se regirá por las normas del Derecho Canónico vigente común y particular que les sean aplicables y por las disposiciones de los presentes Estatutos.

ART. 2º DE LOS FINES DE LA AGRUPACIÓN.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo siguiente, la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Bujalance tiene como fin primordial promover la coordinación de las Hermandades y Cofradías agrupadas y su participación corresponsable en la vida y actividad pastoral de la Iglesia en Bujalance, bajo la Autoridad Diocesana competente y el Consiliario.

Siendo fines primarios y comunes de todas las Hermandades y Cofradías rendir culto público y externo a Dios Nuestro Señor y a su Santísima Madre la Virgen María, y fomentar la piedad y caridad de sus miembros.

La Agrupación de Hermandades y Cofradías de Bujalance, por la representatividad que le confieren las Hermandades y Cofradías agrupadas y sin menoscabo de las reglas particulares y legítimas tradiciones de las mismas, tendrá como propios los siguientes fines:

1-Mantener y fomentar el espíritu católico de las Hermandades y Cofradías agrupadas en todas las manifestaciones de sus actividades y, de forma especial, en los actos de culto, cumpliendo las disposiciones de la Iglesia y secundando las directrices que esta marque en cada momento.

2- Procurar la mutua colaboración entre las Hermandades y Cofradías que la integran, y en particular, organizando actos formativos y religiosos para todos los cofrades, especialmente para los miembros de sus respectivas Juntas de Gobierno, fomentando entre ellas la unión fraterna y promoviendo obras conjuntas de caridad y apostolado.

3-Velar para que la celebración de actos formativos, culturales y de promoción de las Hermandades y Cofradías, sin menoscabo de la plena libertad de estas en su iniciativa y ejecución, se coordinen atendiendo a la pastoral de conjunto que debe presidir toda acción cofrade, y de manera particular, la que pueda proponer el Consiliario, y a nivel diocesano el Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradías.

4-Desarrollar las directrices que emanen de la Autoridad Diocesana en relación con las Hermandades y Cofradías, particularmente las encaminadas a su renovación espiritual, y ejecutar cuantas disposiciones debidas a la misma guarden relación con sus fines y ámbitos de actuación.

Alfonso de Soto
 OBISPADO
 Córdoba
 SECRETARÍA



5-Velar para que las Estaciones de Penitencia y demás salidas procesionales de las Hermandades y Cofradías agrupadas sean testimonio público de una verdadera fe y dignidad cristianas, procurando fielmente el decoro y seriedad de las procesiones, para mayor esplendor de Nuestro Señor y de su Santísima Madre.

ART. 3º DE LA SEDE Y DOMICILIO DE LA AGRUPACIÓN.

La Agrupación de Hermandades y Cofradías de Bujalance tiene su sede en la ciudad de Bujalance, y establecido su domicilio en la calle Manuel Mantilla numero 1 de dicha Ciudad.

La Junta de Gobierno, con la autorización de la Asamblea General, podrá determinar el cambio de domicilio, el cual comunicara a la Autoridad Diocesana.

ART. 4º DISTINTIVOS.

1. El distintivo de la Agrupación está representado por dos círculos concéntricos; el más pequeño de color oscuro y con una cruz blanca en su interior. Entre ambos, la leyenda: "Agrupación de Hermandades y Cofradías, BUJALANCE".
2. El sello de la Agrupación es el distintivo de la misma. La insignia de la Agrupación es igual que el distintivo.
3. El estandarte es de color azul y bordado en oro el distintivo de la Agrupación.
4. El báculo es dorado o plateado, portando en su parte superior una cruz, enmarcada en un óvalo.
5. La insignia de la Agrupación es el distintivo de la misma, plateada, unida a un cordón azul y plata, siendo el cordón dorado la usada por la presidencia.
6. Libro de Reglas de la Agrupación, en terciopelo azul noche, en cuya portada, en el centro portará la insignia de la misma enmarcada en un óvalo plateado, rematando las esquinas cuatro cartelas plateadas.

TITULO II. TITULARES DE LA AGRUPACIÓN.

ART. 5º TITULARES.

Los titulares de la Agrupación serán:

- La Patrona de Bujalance, María Santísima Inmaculada del Voto, imagen de 1940 que se venera en la iglesia de San Francisco de Asís.
- Santa Teresa de Jesús, Copa-trona de Bujalance.
- San Roque y San Sebastián, Patronos de Bujalance.



TITULO III. DE LOS MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN.

ART. 6º DE LOS MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN.

Son miembros de la Agrupación:

1-Las Hermandades y Cofradías de penitencia que la componen en el momento de aprobarse los presentes Estatutos.

2-Aquellas otras, erigidas canónicamente en la Ciudad de Bujalance, tanto penitenciales como sacramentales o de gloria, debidamente inscritas en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, cuyo ingreso sea aprobado por la Asamblea General en los términos previstos en los presentes Estatutos.

Todas las Hermandades y Cofradías agrupadas tienen los mismos derechos y obligaciones.

ART. 7º DEL INGRESO Y CESE DE LOS MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN.

El ingreso de nuevas Hermandades y Cofradías será acordado por la Asamblea General, previo dictamen de la Junta de Gobierno, tras solicitud formulada por la Hermandad o Cofradía interesada, en los términos y con los requisitos que se establezcan reglamentariamente.

Cesaran como miembros de la Agrupación aquellas Hermandades o Cofradías que se extingan canónicamente, así como aquellas que expresamente lo soliciten, previo acuerdo de su Asamblea General.

ART. 8º DE LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN.

Las distintas Hermandades y Cofradías agrupadas tienen los siguientes derechos:

1-Asistir con voz y voto a las Asambleas Generales, pudiendo disponer de la información necesaria sobre los asuntos a debatir, con al menos quince días de antelación.

2-Participar de los beneficios económicos a que hubiere lugar por la gestión de la Agrupación, en la misma proporción que se establezca reglamentariamente o por acuerdo de la Asamblea General.

3-Solicitar la convocatoria de Asambleas y Plenos de carácter extraordinario para tratar sobre asuntos concretos, a tenor de lo establecido en el art. 15.

4-Requerir de la Junta de Gobierno el conocimiento y decisión de cualquier asunto de su competencia, dentro de los plazos que se determinen reglamentariamente.

5-Recibir oportuna información de la Junta de Gobierno respecto de los actos a desarrollar en cada ejercicio, así como respecto del calendario de actos litúrgicos que anualmente se establezca en la Diócesis.

6-Avalar candidaturas, elegir al Presidente y conocer la designación de los restantes miembros de la Junta de Gobierno, en la forma prevista en estos Estatutos y en las normas reglamentarias de desarrollo.

7-Proponer enmiendas al proyecto que se presente en los procesos de reforma de Estatutos.

8-Cualesquiera otras que se prevean en estos Estatutos o en los Reglamentos de desarrollo.

ORISPADO
Córdoba
SECRETARÍA

Alberto Nuñez



Las Hermandades agrupadas podrán ser suspendidas en el ejercicio de estos de derechos o de algunos de ellos por razones disciplinarias graves, conforme a lo que se establezca reglamentariamente.

ART. 9º DE LAS OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN.

Las Hermandades y Cofradías agrupadas tienen las siguientes obligaciones:

1. Aceptar y cumplir íntegramente el contenido de los presentes Estatutos y de los Reglamentos que los desarrollen, así como cuantos acuerdos dimanen de la Junta de Gobierno o de la Asamblea General, dentro de sus respectivas competencias.
2. No afiliarse a otras entidades con iguales o similares fines a los establecidos en los presentes Estatutos, ni suscribir acuerdos que pudieran comprometer el cumplimiento de dichos fines.
3. Trasladar a los miembros de la Hermandad o Cofradía representada las directrices de la Autoridad Diocesana cursadas a través de la Agrupación, encaminadas a una mayor participación en la formación o en actividades de tipo caritativo o apostólico.
4. Colaborar con la Junta de Gobierno de la Agrupación en la organización de actos propios de los fines de la misma, cuando para ello sean requeridas.
5. Contribuir con fondos propios, si ello fuera necesario, al sostenimiento económico para el desarrollo de las actividades de la Agrupación, conociendo previamente el informe que la Junta de Gobierno elabore justificando la adopción de esta medida y que necesitara ser aprobado por la Asamblea General.
6. Autorizar a la Junta de Gobierno a detraer de las partidas presupuestarias la parte necesaria para cubrir los presupuestos anuales de la Agrupación, en el caso de no ser bastantes los ingresos ordinarios.
7. Someter al arbitraje de la Agrupación cuantas cuestiones surjan entre las agrupadas, antes de acudir a los órganos diocesanos superiores.
8. Dar cuenta a la Agrupación de la composición de su respectiva Junta de Gobierno, una vez aprobada por el Ordinario, así como comunicar cualquier cese o suspensión que se produzca en el seno de la misma y nombrar a un representante ante la Agrupación, en el caso del Hermano Mayor, en el plazo de quince días a contar desde que se produzca el hecho.
9. Entregar a la Agrupación una copia de sus Estatutos y Reglas, así como dar traslado de cuantas modificaciones o reformas pudieran producirse en los mismos.
10. Requerir la intervención de la Agrupación para la tramitación de licencias, autorizaciones y permisos ante organismos públicos sobre asuntos que afecten a varias Hermandades agrupadas.
11. Las Hermandades deberán informar a la Junta de Gobierno de la Agrupación de los recorridos, cultos y demás actos que se organicen en la preparación de las fiestas en honor de sus titulares.
12. Cualesquiera otras que se prevean en estos Estatutos o en los Reglamentos que los desarrollen.



ART. 10º DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN ANTE ESTA.

Para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones las Hermandades y Cofradías agrupadas actuarán representadas por el Presidente de cada una de ellas y, en ausencia de este, por quien tenga atribuida tal representación en sus respectivos Estatutos. Asimismo, en aquellos supuestos previstos en los presentes Estatutos, las Hermandades y Cofradías podrán estar representadas por la persona de su Junta de Gobierno en la que delegue por escrito el Presidente de la misma.

Si el Presidente o representante de alguna Hermandad o Cofradía agrupada cesara en el cargo que ostentare en la misma, cesara igualmente en la representación de esta ante la Agrupación, quedando obligada la Hermandad a comunicar por escrito el nombre y domicilio de la persona que le sustituya.

TITULO IV. DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA AGRUPACIÓN.

ART. 11º DE LOS ÓRGANOS DE LA AGRUPACIÓN.

La Agrupación se regirá por los siguientes órganos:

- 1- La Asamblea General.
- 2- El Presidente y la Junta de Gobierno.

CAPITULO I. DE LA ASAMBLEA GENERAL.

ART. 12º DE LA COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL.

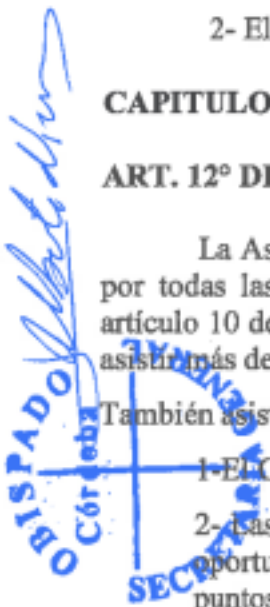
La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Agrupación y estará formada por todas las Hermandades y Cofradías agrupadas, representadas conforme a lo previsto en el artículo 10 de estos Estatutos y la Junta de Gobierno de la Agrupación. En cualquier caso no podrá asistir más de un representante por Hermandad agrupada.

También asistirá a la Asamblea General, con voz pero sin voto:

- 1- El Consiliario de la Agrupación.
- 2- Las personas que hayan de emitir dictamen o informe, cuando el Presidente lo considere oportuno en función de los asuntos a tratar, quedando limitada su intervención en aquellos puntos en que sea preciso.

ART. 13º DEL CARÁCTER DE LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Las sesiones de la Asamblea General tendrán carácter informativo, deliberante y decisorio sobre las materias de su competencia y, al propio tiempo, han de ser legítimo cauce de expresión de las Hermandades y Cofradías agrupadas.





ART. 14º DE LAS COMPETENCIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Es competencia de la Asamblea General:

- 1- Aprobar la memoria anual de las actividades de la Agrupación, así como el plan de actuaciones del próximo año.
- 2- Aprobar el estado de cuentas del ejercicio económico anual y el presupuesto ordinario y extraordinario.
- 3- Elegir al Presidente de la Agrupación, quien a su vez designará a los restantes miembros de la Junta de Gobierno. Tanto el Presidente como los demás miembros de la Junta de Gobierno, deberán ser confirmados por la autoridad diocesana.
- 4- Acordar el cambio de sede de la Agrupación.
- 5- Fijar la cantidad de la cuota ordinaria y extraordinaria que han de satisfacer los miembros de la Agrupación.
- 6- Interpretar auténticamente las disposiciones de los estatutos de la Agrupación, con la aprobación de la autoridad diocesana.
- 7- Aprobar el Reglamento de Régimen Interno que la Agrupación quiera darse.
- 8- Realizar las modificaciones de los Estatutos y acordar la extinción de la Agrupación, con la aprobación de la autoridad diocesana.
- 9- Decidir sobre cualquier otra cuestión importante referente al gobierno y dirección de la Agrupación
- 10- Autorizar la compra, venta, permuta o cualquier tipo de enajenación de bienes a tenor del derecho común.
- 11- Elaborar las normas generales de actuación para una mejor coordinación del calendario de las Estaciones de Penitencia y de los actos que se promuevan por las Cofradías, Hermandades y Agrupación.
- 12- Ratificar el ingreso de nuevas Hermandades y Cofradías.
- 13- Asignar día, hora e itinerario a las Cofradías y Hermandades que realicen por primera vez desfile procesional, teniendo en cuenta lo solicitado por la nueva Hermandad.
- 14- Resolver y arbitrar las medidas que considere oportunas en los casos planteados por la Junta de Gobierno de la Agrupación y en los recursos presentados por las Cofradías y Hermandades. Las decisiones de la Asamblea General tendrán un carácter vinculante.
- 15- Las demás competencias que puedan otorgarles los Estatutos.



ART. 15º DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

La Asamblea General Ordinaria se celebrará cada año, al principio de año una, en la que se dará a conocer por parte del tesorero de la Agrupación el estado de cuentas del ejercicio pasado, y otra pasada la Semana Santa y será convocada por el Presidente con al menos quince días de antelación, mediante convocatoria que el Secretario dirigirá a todos los miembros que tienen derecho a participar en la Asamblea General, a su propio domicilio por correo ordinario, a través de un cursor o por medios telemáticos.

En la convocatoria constará el día, hora, lugar de la reunión y el orden del día de la misma.



En esta Asamblea General Ordinaria, la Junta de Gobierno expondrá a los asistentes la labor realizada por la Agrupación durante el año, teniendo presente los fines de la misma, se rendirán cuentas por el Tesorero y se tratarán los asuntos que figuren en el orden del día.

Al final serán informados los cofrades del programa a seguir el año próximo para su aprobación general.

Igualmente si la Junta de Gobierno lo considera oportuno, se celebrará otra Asamblea General Ordinaria antes de Cuaresma para acordar todo lo relacionado con los cultos anuales y el desfile procesional.

ART. 16º DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

- 1- La Asamblea General se reunirá con carácter extraordinario:
- 2- Cuando lo ordene la Autoridad Diocesana competente y/o a petición del consiliario.
- 3- Cuando así lo acuerde la Asamblea anterior, sea ordinaria o extraordinaria.
- 4- Cuando lo decida la Junta de Gobierno para adoptar acuerdos que afecten a la generalidad de las Hermandades y Cofradías.
- 5- Cuando lo soliciten por escrito al menos una cuarta parte de las Hermandades o Cofradías agrupadas, en cuyo caso deberá convocarse para su celebración en los treinta días siguientes.
- 6- Cuando proceda la elección de nuevo Presidente de la Agrupación.
- 7- Cuando proceda la reforma de Estatutos o la aprobación o reforma del Reglamento.
- 8- En los demás casos previstos en estos Estatutos.
- 9- En la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria figurara el asunto solicitado como único punto del orden del día, sin que en dicha Asamblea haya ruegos ni preguntas.

ART. 17º DE LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS.

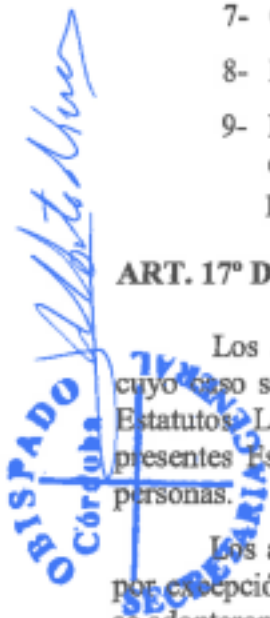
Los acuerdos de la Asamblea serán adoptados por concurso unánime o por votación, en cuyo caso será precisa la mayoría simple, salvo lo expresamente dispuesto en contrario en estos Estatutos. Las votaciones serán siempre públicas, realizándose en secreta cuando lo prevean los presentes Estatutos, cuando lo solicite alguno de los votantes o cuando la votación se refiera a personas.

Los acuerdos que adopte la Asamblea General serán efectivos desde su aprobación y, solo por excepción, podrán ser modificados en una sola y definitiva ocasión durante el ejercicio en que se adoptaron.

La Asamblea General solo podrá adoptar acuerdos sobre los temas incluidos en el orden del día, no pudiendo adoptarse en el punto de ruegos y preguntas acuerdo alguno.

ART. 18º DEL DEBER DEL SECRETO DE LA ASAMBLEA GENERAL.

El Presidente de la Agrupación y los restantes miembros de la Asamblea General están obligados a guardar la debida reserva respecto de los asuntos que se sometan a debate en las reuniones de la Junta.





Todos los informes que se emitan por la Junta de Gobierno a petición de la Autoridad Diocesana tendrán el carácter de secretos. El quebrantamiento de dicho carácter por quien esté obligado a ello dará lugar a la propuesta de su cese ante el Ordinario de la Diócesis.

CAPÍTULO II. DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

SECCIÓN PRIMERA. DE LA COMPOSICIÓN, COMPETENCIAS Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

ART. 19º DE LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

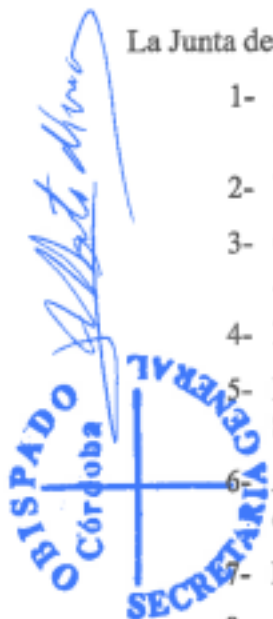
La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo de la Agrupación y estará compuesta por:

- 1-Un Presidente.
- 2-Un Vicepresidente.
- 3-Un Secretario.
- 4-Un Tesorero.
- 5-Un Representante de cada una de las distintas Hermandades y Cofradías agrupadas.

ART. 20º DE LAS COMPETENCIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

La Junta de Gobierno tiene las siguientes competencias:

- 1- Defender los intereses y apoyar las aspiraciones de las Cofradías y Hermandades agrupadas a tenor de lo establecido en el derecho canónico vigente.
- 2- Velar por el correcto funcionamiento de las Cofradías y Hermandades.
- 3- Coordinar los actos y Estaciones de Penitencia de las Cofradías, Hermandades y Agrupación de acuerdo con las normas dictadas por la Asamblea General.
- 4- Ejecutar los acuerdos válidos de la Asamblea General.
- 5- Preparar la memoria y el plan anuales de actividades de la Agrupación por medio del Secretario.
- 6- Aprobar el estado de cuentas el ejercicio económico anual y el presupuesto ordinario y extraordinario preparado por el Tesorero antes de presentarlo a la Asamblea General.
- 7- Preparar el orden del día de la Asamblea General.
- 8- Admitir a los nuevos miembros de la Agrupación y decidir la baja de los miembros, a tenor del art. 6 y 7 de los Estatutos.
- 9- Otorgar poderes notariales y delegar las facultades necesarias para legitimar actuaciones respecto de terceros, y otorgar poderes a abogados y procuradores de los Tribunales para defender y representar a la Agrupación en asuntos judiciales.
- 10- Hacerse cargo de los inventarios de bienes y de documentos más relevantes de la Agrupación que actualizados le entregue la Junta de Gobierno precedente.





- 11- Administrar los bienes de la Agrupación de acuerdo con lo decidido por la Asamblea General y lo establecido en el derecho.
- 12- Elegir de entre sus miembros dos consejeros que ayuden al Tesorero en el cumplimiento de sus funciones.
- 13- Acoger las peticiones de ingreso en la Agrupación de las Cofradías y Hermandades que lo soliciten y presentarlas a la Asamblea General en orden a su aprobación.
- 14- Acordar las sanciones que, en su caso, se deban imponer a las Cofradías y Hermandades a tenor de lo establecido en los presentes Estatutos y comunicarlo a la Asamblea General. Pudiendo la Cofradía o Hermandad afectada interponer recurso ante la Asamblea General, que decidirá.
El importe de estas sanciones se aplicará a obras de caridad y sociales.
- 15- Determinar el programa oficial a seguir por las Hermandades y Cofradías en su salida procesional, conociendo horarios e itinerarios parciales con suficiente antelación, fijando días y lugar de salida para nuevas incorporaciones, cambio de lugar o día que las Hermandades y Cofradías soliciten, programa que no podrá ser modificado salvo causa grave que lo justifique.
- 16- Asistir con voz y voto a la asamblea ordinaria y extraordinaria.
- 17- Las demás competencias que los Estatutos o la Asamblea General puedan otorgarles.

ART. 21º DEL DEBER DEL SECRETO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Presidente de la Agrupación y los restantes miembros de la Junta de Gobierno están obligados a guardar la debida reserva respecto de los asuntos que se sometan a debate en las reuniones de la Junta.

Todos los informes que se emitan por la Junta de Gobierno a petición de la Autoridad Diocesana tendrán el carácter de secretos. El quebrantamiento de dicho carácter por quien esté obligado a ello dará lugar a la propuesta de su cese ante el Ordinario de la Diócesis.

ART. 22º DEL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

La Junta de Gobierno se reunirá siempre que sea convocada por el Presidente.

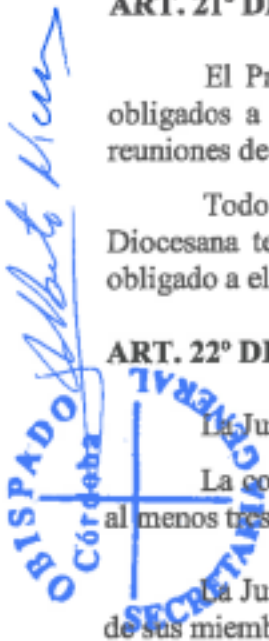
La convocatoria y orden del día de la Junta de Gobierno serán fijados por el Presidente con al menos tres días de antelación, salvo caso de extrema urgencia.

La Junta de Gobierno quedara válidamente constituida con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, incluido el Presidente o aquel que le sustituya conforme a estos Estatutos.

Todas las reuniones de la Junta de Gobierno se iniciaran siempre con una oración.

ART. 23º DE LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS.

Los acuerdos de la Junta de Gobierno se tomarán por mayoría de los asistentes, teniendo el Presidente voto de calidad para dirimir los empates. Las votaciones serán siempre públicas, realizándose en secreta cuando lo solicite alguno de los votantes o cuando la votación se refiera a personas.





Dichos acuerdos estarán sujetos a los adoptados por la Asamblea General, excepto en casos de extrema urgencia, quedando obligada la Junta, a través del Presidente, a dar cuenta de los mismos a la Asamblea en la primera reunión que se celebre

SECCIÓN SEGUNDA. DEL PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN

SUBSECCIÓN PRIMERA. DISPOSICIONES GENERALES

ART. 24º DE LOS REQUISITOS PARA SER PRESIDENTE.

El Presidente de la Agrupación será el Presidente de la Junta de Gobierno, debiendo ser un seglar que reúna los siguientes requisitos:

- 1- Ser mayor de edad.
- 2- Residir en la ciudad de Bujalance.
- 3- Ser miembro de alguna Hermandad o Cofradía agrupada con participación activa e ininterrumpida en la misma durante al menos los últimos cinco años.
- 4- Ser persona que se distinga por su vida cristiana y Fe.
- 5- Tener la aprobación del Consiliario de la Agrupación.

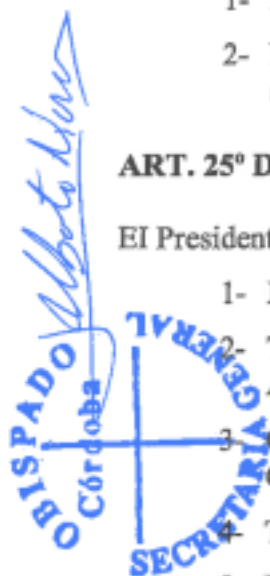
Al tratarse de un cargo de especial importancia dentro de la Iglesia en nuestro municipio, el Presidente deberá ser:

- 1- Destaque por su ayuda y colaboración con las cofradías.
- 2- No ejercer cargo de dirección en partido político u organización sindical o patronal o de autoridad política nacional, autonómica, provincial o local.

ART. 25º DE LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE.

El Presidente tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- 1- Representar a la Agrupación.
- 2- Trazar las líneas concretas para la efectividad de las directrices que le haya confiado la Autoridad Diocesana.
- 3- Ordenar la ejecución de los acuerdos de la Asamblea General y los de la Junta de Gobierno.
- 4- Tener voto de calidad para dirimir los empates que se produzcan en las reuniones.
- 5- Presidir, dirigir y moderar las reuniones de la Asamblea General y las de la Junta de Gobierno, ordenando su convocatoria y los asuntos a tratar en el orden del día de esta última.
- 6- Asignar funciones concretas a los distintos vocales y a las Comisiones que pudieran crearse bajo su coordinación.
- 7- Proponer a la Autoridad Diocesana, para su aprobación, los restantes miembros de la Junta de Gobierno.





- 8- Delegar en el Vicepresidente aquellas funciones que estime convenientes y por el tiempo que juzgue oportuno.
- 9- Ordenar los pagos que la Agrupación haya de efectuar, disponiendo de los fondos conforme a lo previsto en estos Estatutos.
- 10- Autorizar con su visto bueno los escritos, certificados, actas, balances, memorias y nombramientos que sean expedidos por el Secretario, así como cuantos informes y dictámenes hayan de presentarse ante los órganos de gobierno o ante cualquier autoridad.

ART. 26º DE LA DURACIÓN DEL MANDATO.

El periodo de mandato del Presidente de la Agrupación será de cuatro años completos, y solo podrá ser elegido consecutivamente por una sola vez para ese mismo cargo.

ART. 27º DEL CESE DEL PRESIDENTE.

El Presidente cesará en sus funciones por alguna de las siguientes causas:

- 1- Por terminación del periodo para el que fue nombrado.
- 2- Por dejar de cumplir alguno de los requisitos exigidos en los presentes Estatutos.
- 3- Por decisión del Obispo de la Diócesis.
- 4- Por renuncia expresa.
- 5- Por asumir cargos de responsabilidad en el orden eclesiástico o temporal, y siempre que la Autoridad Diocesana estimase la existencia de incompatibilidad.
- 6- Por imposibilidad física o moral permanente en el desempeño de su cargo.
- 7- En los demás casos previstos por el Derecho Canónico.

El cese del Presidente producirá efectos desde que sea confirmado por el Obispo de la Diócesis.

ART. 28º DE LA SUSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE.

Si el cargo de Presidente de la Agrupación quedase vacante, el Vicepresidente pasara a asumir sus funciones, debiendo acordar en un plazo máximo de quince días el inicio del proceso electoral para la elección de nuevo Presidente.

En el caso de que el cese del Presidente se produjera en un periodo no superior a los ciento veinte días anteriores a la celebración de la Semana Santa, el Vicepresidente asumirá sus funciones hasta finalizar la misma.

Cuando no hubiera Vicepresidente alguno que sustituya al Presidente que hubiera cesado en el cargo, el Consiliario de la Agrupación expondrá la situación a la Autoridad Diocesana para que provea lo que estime conveniente conforme al Derecho.

OBISPADO DE CÓRDOBA
 SECRETARÍA GENERAL



SUBSECCIÓN SEGUNDA. DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN

ART. 29º DE LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES.

Quince días antes del término de su mandato, el Presidente de la Agrupación convocará Asamblea General Extraordinaria cuyo único punto del orden del día será la elección del Presidente.

En dicha convocatoria se especificaran los plazos que regirán para el proceso electoral, así como el nombramiento de una Mesa Electoral cuya función y composición se establecerá reglamentariamente.

Asimismo, la convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de la Agrupación.

Dicha Asamblea se celebrará a los 30 días de la convocatoria.

ART. 30º DE LA JUNTA ELECTORAL.

La organización y control de las elecciones las llevará una Junta Electoral, que estará compuesta por los siguientes miembros:

- 1- El Secretario de la Agrupación como Presidente.
- 2- Un miembro de la Junta de Gobierno como Secretario.
- 3- Un miembro de la Agrupación, que no pertenezca a la Junta de Gobierno, como Vocal. Este último componente será designado por la Junta de Gobierno.

Ningún candidato podrá formar parte de la Junta Electoral.

Si los candidatos así lo solicitaran, la Junta Electoral podrá establecer, previamente a la elección en la Asamblea General un turno de exposición de intervenciones y proyectos por los candidatos.

ART. 31º DE LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

Las candidaturas a Presidente de la Agrupación deberán presentarse ante la Mesa Electoral en los diez días siguientes a la fecha de la convocatoria, y deberán ir acompañadas, al menos, de los siguientes documentos:

- 1- Declaración jurada de que el candidato reúne los requisitos exigidos por los Estatutos.
- 2- Aval firmado por al menos la quinta parte de las Hermandades y Cofradías agrupadas.
- 3- Certificado de la Hermandad o Cofradía a la que pertenezca, expresiva de llevar al menos cinco años con participación activa en la misma.
- 4- Relación de personas con las que pretenda formar Junta de Gobierno conforme a lo dispuesto en el artículo 26, y la documentación acreditativa de que cumplen los requisitos exigidos en el artículo 36 para ser miembro de la Junta de Gobierno.
- 5- Informe o resolución del Consiliario de la Agrupación, previas las consultas que estime pertinentes, expresiva de que ni el candidato ni ninguna de las personas incluidas en dicha relación incurrir en alguna de las causas de incompatibilidad o cese recogidas en los presentes Estatutos o en el Derecho Canónico.

ORISPADU
Córdoba
SECRETARÍA



ART. 32º DE LA ADMISIÓN DE CANDIDATURAS.

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de candidaturas, la Mesa Electoral admitirá o rechazará, en los diez días siguientes, mediante resolución motivada las candidaturas presentadas, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos previstos en los presentes Estatutos y demás normas que se establezcan en los Reglamentos de desarrollo.

Dicha resolución será expuesta en el tablón de anuncios de la sede de la Agrupación, a la vez que comunicada por escrito a los interesados.

En los cinco días siguientes a la publicación de la resolución a que se refiere el párrafo anterior, podrán presentarse reclamaciones ante la propia Mesa Electoral, que serán resueltas por esta en los cinco días siguientes, y cuya resolución será igualmente publicada en el mismo tablón de anuncios y comunicada por escrito a los interesados.


ART. 33º DE LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE.

La sesión donde haya de celebrarse elecciones se abrirá por el Presidente de la Mesa Electoral, quien dará a conocer el número de Hermandades y Cofradías que conforman el censo, para determinar así la mayoría necesaria tanto en primera como, en su caso, segunda votación.

Para que la Asamblea General de elecciones tenga validez será condición indispensable la asistencia de la mitad más una de las Hermandades y Cofradías agrupadas.

El desarrollo de las votaciones se ajustará a las siguientes reglas:

- 1- La votación para elegir Presidente será siempre secreta.
- 2- Se considerará electo el candidato que en primera votación obtenga la mayoría absoluta de los votos del censo total de Hermandades y Cofradías agrupadas.
- 3- En el supuesto de que en la primera votación ningún candidato quedase elegido conforme a lo previsto en el párrafo anterior, se procederá a una segunda votación, en la que será suficiente la obtención de la mayoría absoluta de los votos de las Hermandades y Cofradías asistentes a la Asamblea.
- 4- En caso de que en segunda votación ninguno de los candidatos resultase elegido conforme al párrafo anterior y hayan concurrido a ella más de dos candidatos, se procederá a una tercera votación entre los dos candidatos más votados en la segunda ronda, exigiéndose igualmente la mayoría absoluta de los asistentes a la Asamblea.
- 5- En caso de que a la elección concurra un solo candidato, se procederá del mismo modo previsto en los números 2 y 3 anteriores.
- 6- En todos los casos de empate que puedan producirse, se resolverá a favor del candidato de mayor edad.
- 7- La Mesa Electoral escrutará públicamente los votos emitidos, y el Secretario de la misma levantará Acta del desarrollo de la sesión y del resultado de la elección.
- 8- De no existir candidato alguno a la elección, no constituirse válidamente la Asamblea General de Elecciones, no resultar elegido ninguno de los presentados, o no ser confirmado por el Obispo de la Diócesis el candidato electo, continuará provisionalmente en sus funciones la Junta de Gobierno hasta la celebración de nueva Asamblea General de elecciones, que tendrá lugar en el plazo improrrogable de 60 días.


 OBISPO DE Bujalance y Córdoba
 SECRETARIO GENERAL



- 9- En caso de que tampoco resultase elegido Presidente en la segunda Asamblea prevista en el número anterior, se comunicara al Obispo de la Diócesis a fin de que acuerde lo que proceda.

ART. 34º DE LA CONFIRMACIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO.

Una vez elegido el candidato, será propuesto al Obispo de la Diócesis a través del Consiliario de la Agrupación en los ocho días siguientes, con el fin de ser confirmado en el cargo, si procede.

En caso de confirmación del candidato electo, el nuevo Presidente tendrá un plazo de quince días para proponer a la Autoridad Diocesana los restantes miembros de la Junta de Gobierno para su aprobación, los cuales deberán ser, necesariamente, los comprendidos en la relación prevista en el artículo 19, salvo causa de fuerza mayor justificada. En este último caso, el Presidente designará un sustituto a cada persona que haya causado baja respecto de la citada relación, debiendo recabar previamente del Consiliario de la Agrupación el informe a que se refiere dicho artículo.

ART. 35º DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE.

El Presidente y su Junta de Gobierno no podrán entrar en el ejercicio de sus funciones hasta que obtengan la confirmación del Obispo de la Diócesis.

Una vez confirmados, el Presidente y su Junta de Gobierno tomarán posesión de sus cargos, produciéndose el cese simultáneo de la Junta de Gobierno saliente, que se mantendrá en funciones mientras tanto.

La toma de posesión se realizará en un acto público y solemne en la forma que se establezca.

Producido el cese de la Junta de Gobierno saliente y constituida la nueva Junta, en los diez días siguientes se levantará y firmará por las dos partes un acta de entrega de todos los bienes y documentos pertenecientes a la Agrupación.

SECCIÓN TERCERA. DE LOS RESTANTES MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

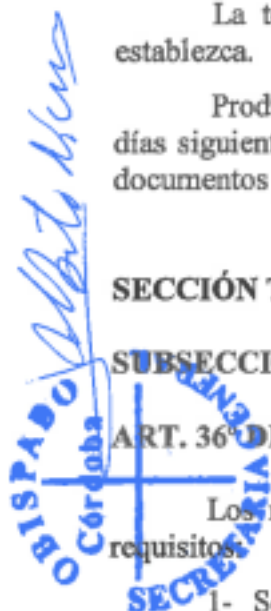
SUBSECCIÓN PRIMERA. DISPOSICIONES GENERALES

ART. 36º DE LOS REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Los miembros de la Junta de Gobierno deberán ser seglares que reúnan los siguientes requisitos:

- 1- Ser mayor de edad.
- 2- Residir en la ciudad de Bujalance.
- 3- Ser miembro de alguna Hermandad o Cofradía agrupada.
- 4- Ser cofrade que se distinga por su vida cristiana y Fe.

Al tratarse de un cargo de especial importancia dentro de la Iglesia en nuestro municipio, deberá ser una persona que haya colaborado en la pastoral parroquial de forma explícita y destaque por su ayuda y colaboración con las cofradías.





- 5- No ejercer cargo de dirección en partido político u organización sindical o patronal o de autoridad política nacional, autonómica, provincial o local.

ART. 37º DE LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Presidente elegirá a los restantes cargos de la Junta de Gobierno, no pudiendo designar a más de dos miembros por Hermandad agrupada, incluido el propio Presidente. Dichos cargos deberán ser confirmados por la Autoridad Diocesana conforme a lo previsto en el Art. 34.

Los cargos de la Junta de Gobierno quedaran vinculados a las personas que los ostenten, pero no a las Hermandades o Cofradías a que pertenezcan.

Asimismo, los miembros de la Junta en ningún momento podrán actuar en representación de la Hermandad o Cofradía a la que pertenezcan.

ART. 38º DEL MANDATO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El tiempo de mandato y las causas de cese de los miembros de la Junta de Gobierno se ajustaran a lo dispuesto para el Presidente en el art. 26. Podrán, asimismo, ser cesados por el Presidente de la Agrupación.

Si alguno de los miembros de la Junta de Gobierno cesara antes de la terminación de su tiempo de mandato, el Presidente designara en el plazo de quince días otra persona que sustituya al cesante, que deberá ser igualmente confirmado por la Autoridad Diocesana.

SUBSECCIÓN SEGUNDA. DE LAS COMPETENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

ART. 39º DEL VICEPRESIDENTE.

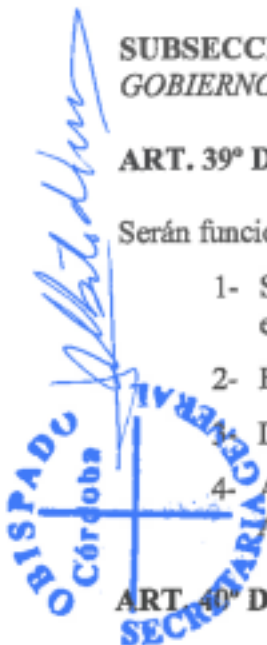
Serán funciones del Vicepresidente:

- 1- Sustituir al Presidente cuando no pueda actuar, y especialmente en los casos de ausencia, enfermedad o cese.
- 2- Ejercer las funciones de Consejero previstas en el can. 1280.
Desempeñar cuantas funciones les sean asignadas por el Presidente.
- 4- Asistir con voz y voto a todas las reuniones de la Junta de Gobierno y a las de la Asamblea General.

ART. 40º DEL SECRETARIO.

Serán funciones del Secretario:

- 1- Convocar de orden del Presidente y de acuerdo con el orden del día establecido, las reuniones de la Asamblea General y las de la Junta de Gobierno.
- 2- Extender acta de todas las reuniones de la Asamblea General y las de la Junta de Gobierno.
- 3- Llevar y custodiar el Libro de Estatutos y Reglamentos, los Libros de Actas de los órganos de gobierno de la Agrupación y el sello oficial de la Agrupación.





- 4- Coordinar la labor administrativa y burocrática de la Agrupación.
- 5- Cuidar la clasificación y archivo de documentos.
- 6- Redactar la memoria anual.
- 7- Asistir con voz y voto a todas las reuniones de la Junta de Gobierno y de la Asamblea General.

ART. 41º DEL TESORERO.

Serán funciones del Tesorero:

- 1- Custodiar los fondos de la Agrupación.
- 2- Llevar mancomunadamente con el Presidente de la Agrupación la firma bancaria de las cuentas abiertas al efecto a nombre de la Entidad.
- 3- Efectuar los pagos previamente ordenados por el Presidente.
- 4- Cobrar en nombre de la Agrupación todas las cantidades que se abonen a la misma con cualquier carácter o destino.
- 5- Elaborar y proponer a la Junta de Gobierno el presupuesto ordinario de la Agrupación para cada ejercicio, para su aprobación por la Asamblea General.
- 6- Proponer el proyecto de reparto de subvenciones a las Hermandades y Cofradías agrupadas, que ha de aprobar la Junta de Gobierno y, posteriormente, la Asamblea General.
- 7- Proponer a la Junta de Gobierno las cuotas que deban satisfacer las Hermandades y Cofradías agrupadas para el sostenimiento de la Agrupación en caso de ser necesario, para su aprobación por la Asamblea General.
- 8- Llevar y custodiar el Libro Diario Contable y el Libro de Cuentas Anuales de la Agrupación.
- 9- Rendir cuentas de su gestión y del balance cuando para ello sea requerido por la Junta de Gobierno y obligatoriamente en la Asamblea General Ordinaria anual.
- 10- Informar al Presidente del estado de la Tesorería.
- 11- Asistir con voz y voto a todas las reuniones de la Junta de Gobierno y de la Asamblea General.

DEL CONSILIARIO DE LA AGRUPACIÓN.

ART. 42º DE LA REPRESENTACIÓN DE LA AUTORIDAD DIOCESANA.

La Agrupación estará asistida espiritualmente de forma permanente por el párroco de Nuestra Señora de la Asunción, que representara a la Autoridad Diocesana ante la Agrupación conforme a lo previsto en los presentes Estatutos.

ART. 43º DE LA MISIÓN DEL CONSILIARIO DE LA AGRUPACIÓN.

- 1- Asesorar a la Agrupación en todo lo referente a los actos de carácter espiritual y religioso que organice.

ORDENADO
Córdoba
SECRETARÍA GENERAL



- 2- Cuidar de que se cumplan las disposiciones emanadas de la Autoridad Diocesana.
- 3- Informar a la Autoridad Diocesana de cuantas materias crea necesario hacerlo a fin de que la misma adopte, en su caso, la oportuna resolución.
- 4- Contribuir a que la Agrupación mantenga siempre su naturaleza y finalidades eclesiales y fomentar la participación de la misma en los planes pastorales diocesanos de acuerdo con sus fines.
- 5- Todas aquellas otras que expresamente le encomiende el Obispo de la Diócesis.

ART. 44º DE LA PARTICIPACIÓN Y FACULTADES DEL CONSILIARIO DE LA AGRUPACIÓN.

El Consiliario será convocado a las reuniones de la Junta de Gobierno y de la Asamblea General.

En las reuniones de ambos órganos de gobierno de la Agrupación, así como en los demás actos institucionales y corporativos a los que asista, ocupará el primer lugar en la presidencia establecida. Podrá participar en las deliberaciones y acuerdos con voz pero sin voto, quedando a salvo su "facultad de ejercer derecho de veto en lo referente a la fe y a las buenas costumbres".

TITULO V. DE LOS BIENES DE LA AGRUPACIÓN Y DE SU ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN.

ART. 45º DE LOS BIENES DE LA AGRUPACIÓN

La Agrupación podrá adquirir, retener, administrar y enajenar bienes temporales, de acuerdo con los Estatutos y el Derecho Canónico vigente.

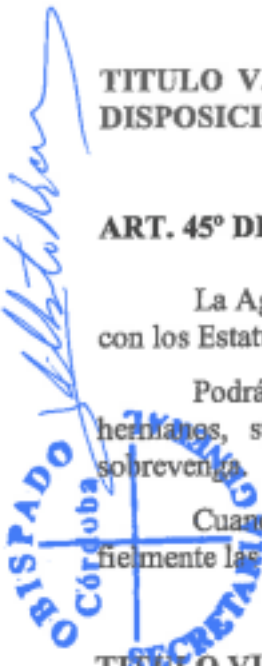
Podrá adquirir bienes temporales mediante donaciones, herencias o legados, cuotas de herencias, subvenciones y cualquier otro derecho sobre bienes que por título legítimo le sobrevenga.

Cuando la Agrupación utilice bienes, propiedad del Obispado o de la Parroquia, seguirá fielmente las instrucciones que recibe del Párroco, Consiliario o cualquier representante del Obispo.

TÍTULO VI. DE LA CONCESIÓN DE DISTINCIONES.

ART.47º DE LA CONCESIÓN DE DISTINCIONES.

La Agrupación podrá otorgar nombramientos de carácter honorífico vinculantes a la misma. No obstante, podrá conceder títulos de "Cofrade Ejemplar" a aquellas personas que, por sus servicios y dedicación a las Cofradías, se hagan acreedores de ello. Los requisitos para dicho título están recogidos en el Reglamento de Régimen Interno.





TITULO VII. MODIFICACIÓN ESTATUTOS Y DISOLUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN.

ART.49º MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

La modificación de los Estatutos deberá ser decidida por la Asamblea General de acuerdo con el artículo 17. Las modificaciones, una vez realizadas por la Agrupación precisan para entrar en vigor de la aprobación del Obispado diocesano.

ART.50º EXTINCIÓN Y DISOLUCIÓN.

La Agrupación podrá extinguirse por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de acuerdo con el artículo 17. Así mismo, por causas graves, podrá ser suprimida la Agrupación por decisión del Obispado diocesano, después de oír a su Presidente y a los demás miembros de la Junta de Gobierno.

ART.51º DESTINO DE LOS BIENES.

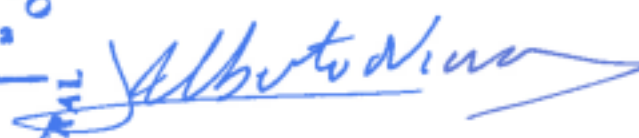
En caso de extinción o disolución de la Agrupación, los bienes de la misma serán entregados a instituciones eclesiales de acuerdo con el Obispo de la Diócesis.



Prot. Nº. 2020-09-115

Los precedentes Estatutos fueron aprobados por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis el día 17 de septiembre de 2020, fecha en la que se erigió canónicamente esta Agrupación de Hermandades y Cofradías como confederación de asociaciones públicas de la Iglesia, con personalidad jurídica pública.

Córdoba, 17 de septiembre de 2020.

OBISPO
Córdoba
SECRETARIA GENERAL
EL CANCELLER - SECRETARIO GENERAL

Ddo. Joaquín Alberto Nieva García



Cofrade Ejemplar 2021

Reverendo párroco de las parroquias de Nuestra Señora de la Asunción y San Francisco de Asís, D. Francisco Roldán.

Dignísimas autoridades de la ciudad de Bujalance, con nuestra alcaldesa Dña. Elena Alba y nuestro concejal de Cultura D. Antonio Pavón.

Señor presidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías, D. Cristóbal Díaz.

Señores presidentes de las distintas Hermandades y Cofradías, de pasión y gloria de Bujalance.

Hermanos todos en Cristo.

Me cabe el honor de presentar este año, a la persona que ha sido designada, por la Agrupación de Hermandades y Cofradías, “Cofrade Ejemplar 2021”, D. José Piedras Peña, conocido por todos como Pepe Peña.

Cuando en enero de 2013, la Agrupación, presidida por D. Manuel Ángel Correas, tuvo el acierto de crear esta distinción honorífica de “Cofrade Ejemplar”, lo hizo con varios objetivos, primero reconocer a una persona, con una trayectoria de vida como cofrade, en su dedicación y trabajo a las hermandades y cofradías, y también como cristiano y unido siempre a la parroquia, segundo servir de ejemplo y referente a los jóvenes cofrades. Y estos objetivos los cumple sobradamente nuestro querido Pepe.

Pepe nace en Bujalance, el día 9 de mayo de 1944, hijo de Juan Piedras y Teresa Peña y es bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, donde también hace la Primera Comuni3n, recibe la Confirmaci3n y contrae Matrimonio con Paqui Barco el 16 de junio de 1973, formando un matrimonio cristiano, cuyo fruto han sido sus dos hijos Maite y Francisco y sus nietos, Jos3 Manuel, Alejandro y Roc3.

Actualmente es miembro de las siguientes Hermandades y Cofradías: Vera Cruz, Nuestro Padre Jos3 Nazareno, Vía Crucis, Virgen de la Cabeza y de nuestra patrona Inmaculada del Voto.

Tambi3n es adorador, junto con su esposa, de la secci3n Virgen del Voto, de Bujalance de la Adoraci3n Nocturna Espa3ola.

Fue miembro de la Agrupaci3n de Hermandades y Cofradías, durante bastantes a3os, bajo las presidencias de D. Juan Palacios, D. Jos3 Luis Castro, Dña. Antonia Mart3nez, D. Juan Salmoral y D. Jos3 Luis Mart3nez.

Desde su niñez y juventud siempre ha estado vinculado a la Iglesia. Recuerda cuando muy peque3o su madre lo llevaba junto a su hermana Mari, a la misa primera que era a las seis de la ma3ana, pues despu3s ella ten3a que irse a trabajar, y su asistencia al Rosario de la Aurora, a las cinco de la ma3ana.

Colaborador de la parroquia en su juventud, con el Padre Ladislao y el Padre Atanasio, participando activamente con este 3ltimo en la llamada “Operaci3n Polvor3n”, aclaro en qu3 consist3a esta operaci3n.

Durante el tiempo que estuvieron en Bujalance los Padres Carmelitas, hab3a una emisora de radio parroquial, a trav3s de la cual se rezaba diariamente el rosario y se daba informaci3n de los cultos y de las actividades parroquiales. En las v3speras de Navidad, el Padre Atanasio ide3 con la “Operaci3n Polvor3n” una forma de recoger alimentos y por supuesto polvorones, para las familias necesitadas, a trav3s de la emisora y en ello colabor3 Pepe.

Balbina Carrasco Manzano

Presentadora del Cofrade Ejemplar

Cuando vinieron los sacerdotes siguió colaborando con ellos, desde el joven sacerdote D. Juan Nevado, pasando por D. Tomás Pajuelo, D. Fernando Cruz Conde, hasta D. José Luis Camacho, con él y con Juan, mi marido, trabajó intensamente para que fuera una realidad la restauración de la parroquia de San Francisco, recaudando una considerable cantidad de dinero y tuvieron la satisfacción de que se reanudara el culto el día 8 de diciembre, con motivo de la fiesta de nuestra patrona.

Pepe durante toda su vida ha trabajado para la Iglesia y para las cofradías, de una manera callada, de forma humilde, sin querer tener nunca protagonismo, con sencillez pero haciendo todo para gloria de Dios, como recoge San Mateo en su evangelio, dijo Jesús:” Te doy gracias Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos y se las has revelado a la gente sencilla”.

Nuestro Cofrade Ejemplar es una persona sencilla pero con un profundo sentimiento cristiano.

Desde la fundación de la Hermandad del Santo Vía Crucis, en 1990, ha estado directamente relacionado con ella, participando y trabajando en todo lo que se ha necesitado y formando parte de su Junta de Gobierno, por eso la Hermandad está tan orgullosa de que a uno de sus hermanos se le haya concedido esta merecidísima distinción, menciono otra cita del evangelio de San Lucas: “Porque todo el que se enaltece será humillado, y el que se humilla será enaltecido”

Estas palabras mías son un mínimo reflejo de lo que tú has trabajado en la Iglesia y en las cofradías y de lo que mereces el ser nombrado “Cofrade Ejemplar”

Estoy segura que desde el cielo Juan, tanto tiempo compañero tuyo en muchas cosas, también está disfrutando enormemente de este momento, como lo estamos disfrutando los aquí presentes.

Enhorabuena, Pepe por este nombramiento que tanto mereces, y que el Santísimo Cristo del Amor y la Misericordia te bendiga y te proteja siempre.

He dicho.



Presentación Cartel Semana Santa 2021

«Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese así mismo, tome su cruz y sígame» (Mt 16,24).

Señor Cura-Párroco de las Parroquias de Nuestra Señora de la Asunción y San Francisco de Bujalance, excelentísima señora alcaldesa, ilustres representantes de nuestro Consistorio municipal, señor Presidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías, querida presidenta y junta de gobierno de la Hermandad del Santo Vía Crucis, representantes de las distintas Hermandades y Cofradías de Pasión y Gloria de nuestra localidad, a quienes nos seguís mediante radio Bujalance y el canal de YouTube de nuestro Ayuntamiento y a los que os encontráis aquí presentes, hermanos y hermanas en Cristo y María Santísima, bienvenidos.

En primer lugar, me gustaría agradecer a la Hermandad del Santo Vía Crucis y a la Agrupación de Hermandades y Cofradías el designarme para presentar el cartel que dará a conocer nuestra Semana Santa en este año 2021, tristemente marcado por la situación derivada del Covid 19 y en el que buscamos un horizonte lleno de esperanza.

De nuevo un año más, nos encontramos a las puertas de nuestra Semana Santa, reunidos en este templo franciscano, la casa de nuestra Madre y Patrona, la Virgen Inmaculada del Voto y nos damos cita aquí para descubrir el cartel que ha de anunciar nuestra Semana Mayor.

Una Semana Santa declarada para orgullo de los bujalanceños, bien de interés turístico nacional de Andalucía desde el año 2003. Una Semana Santa única y que se encuentra unida por la tradición, la fe y el sentir de todo un pueblo que la siente suya.

Un pueblo que cuando llega la cuaresma cambia el olor de sus campos por los del Ruan, el incienso, la cera y el esparto. Un pueblo que se encala de nuevas ilusiones y viste sus mejores galas para recibir esta, su semana mayor.

Y es por ello, por lo que nos encontramos aquí, para recibir ese anuncio de que la hora cada vez está más cerca. Este año volveremos a tener una dura chicotá, pero creo estar convencido, de que cada día de nuestra semana santa, sentiremos y viviremos nuestra estación de penitencia desde lo más profundo de nuestros corazones. Una semana santa muy peculiar y que nuestro querido paisano Antonio Ángel Carazo vuelve a ilustrarnos.

Este año, la imagen escogida para el cartel de la Semana Santa, es el Santísimo Cristo del Amor y la Misericordia, titular de la Hermandad del Santo Vía Crucis, un cristo que se muestra, aún siendo maltratado, insultado, renegado, escupido, traicionado y crucificado; lleno de Amor y Misericordia en el madero, un Jesús aun vivo, que entrega su vida por los pecadores, que en los últimos instantes de su vida, invoca la misericordia de Dios Padre, para quienes le llevan a la muerte, un Cristo amoroso, que nos entrega a su Madre como Madre nuestra y nos enseña, que ese amor y esa misericordia ha de ser el estandarte que deben ondear sus seguidores.

En estos tiempos que nos han tocado vivir y que seguro que quedarán retenidos en nuestros corazones, volvemos a escuchar, aún de forma muy distinta, el estallar de una nueva primavera, una primavera que se desborda como el azahar de los naranjos y que nos recuerda quienes somos y cual es el sentir tan peculiar de esta tierra, un sentir que convierte el aire en saeta y el perfume en canela, un sentimiento que se ilumina con la cera de las promesas y que después de una larga espera vuelve a pasar como un bello palio ante nuestros ojos.

José Montilla Linares

Presentador Cartel Semana Santa 2021

En la imagen que nuestro prestigioso fotógrafo Antonio Ángel Carazo nos muestra, contemplamos un primer plano del Santísimo Cristo del amor y la misericordia, el cual podemos ver entre unas flores que le rodean, como haciéndonos entender que es de la Cruz, de la verdadera Cruz, de donde ha de brotar el nuevo sarmiento. Una fotografía que parece invitarnos a profundizar en una nueva noche de Miércoles Santo, como las flores rodean la imagen de Cristo, como si se trataran de nubes de incienso que nos elevan hasta la más alta gloria. Pero si algo hace peculiar este cartel, es como si nos fijamos atentamente, podemos apreciar uno de los pilares de nuestra Catedral de la Campiña, más concretamente el que abre la capilla del Sagrario, haciéndonos ver cuál es la base que sustenta nuestra Fe, la Cruz, donde Cristo da su vida por la humanidad entera y en estos tiempos tan difíciles, es en ese mismo Cristo, el Dios vivo del Amor y la Misericordia, donde encontramos el sustento de nuestras vidas y que aún siendo rechazado por nosotros en muchas ocasiones, nos sigue aguardando cada día en el Sagrario.

Es por ello por lo que es un buen cartel para anunciar esta peculiar Semana Santa 2021, porque al igual que la Hermandad que lo protagoniza, nos invita a vivir la Semana de Pasión, desde la oración, el amor y el recogimiento.

Hermanos, llegó el momento de recoger el testimonio de Cristo, de amar al prójimo como a nosotros mismos, es el momento de recoger todo el amor y la misericordia de Cristo en el madero para darlo a quien tiene falta de él, es momento de amar, tener misericordia y ayudar. Demostremos qué somos cofrades, no por ser miembros de una Cofradía y participar en su desfile procesional, sino por ser testigos fieles de la Pasión, muerte y Resurrección de Cristo.

Pues bien, no hagamos esperar más este momento y pasemos a descubrir el cartel que anunciará la Semana Santa 2021 de nuestra muy noble y leal Ciudad de Bujalance, para ello pido la presencia de D. Antonio Ángel Carazo, autor de la obra y de Dña. Pepi Linares Agudo, presidenta de la Hermandad del Santo Vía Crucis, para descubrir el cartel anunciador.



Detalle de las manos de Ntro Padre Jesús Rescatado

Descripción Carteles



GLORIA

La composición del cartel de Gloria se presenta como un tributo a dos símbolos de nuestra ciudad de Bujalance. Podemos contemplar a la izquierda del formato la torre de nuestra Catedral de la Campiña, la de Ntra Sra de La Asunción. Esta edificación se trata de uno de los símbolos más conocidos de la ciudad, pues su silueta se puede apreciar entre los cerros de olivos desde varios kilómetros de distancia. Enfrentada, pero hermanada, se encuentra la torre de la Parroquia de San Francisco, joya del arte andaluz y segundo templo más importante de la ciudad.

La unión de las torres se encuentra representada con un cuerpo inferior que cumple la función de cimientos del cartel y que representa nuestras raíces y la conexión que siempre ha tenido Bujalance con la tierra. Este cuerpo inferior está construido en Orden Dórico, el más antiguo de los órdenes arquitectónicos clásicos. Antiguo, sencillo y robusto, para así mantener en lo más alto nuestras atalayas.

A medio camino de lo más alto de nuestras torres se suspenden dos gallardetes bífidos en los cuales podemos apreciar la Custodia y la Patrona del pueblo, la Virgen Inmaculada del Voto. Con este gesto logramos engalanar y dar un ambiente de festividad al cartel. La torre de la Asunción acoge el

Corpus Christi y es por ello que se cuelga de ella. Al igual sucede con la Patrona, que reside en la Parroquia de San Francisco.

La coronación de este cartel se sitúa en la parte superior en forma de decoración floral en tres partes. En los laterales encontramos a la izquierda a San Isidro Labrador, siempre muy ligado a nuestro municipio por su tradición y a la derecha, a San Roque, patrón de Bujalance. La parte central y de mayor tamaño, custodiada por dos Ángeles, alberga el logotipo de nuestra Agrupación de Hermandades y Cofradías. Alrededor de este, podemos observar una corona de motivos frutales en su parte inferior y dos alas en su parte superior, que junto a los Ángeles dan mayor sensación de elevación a esta zona de la composición.

Otros dos Espíritus Celestes soportan el escudo de nuestra ciudad en la parte inferior, en la cual encontramos también otros sellos. De izquierda a derecha: La Virgen del Carmen, que descansa en el monasterio de San José y Santa Teresa. La lira, que representa la banda de música que nos acompaña procesionando, perteneciente a la Asociación Músico-Cultural Pedro Lavirgen. La Stma Virgen Milagrosa y la Virgen de La Cabeza.

M^a Inmaculada García Molina

PASIÓN

La composición del cartel de Pasión se presenta como una composición que, aún teniendo menor carga gráfica, da una mayor sensación de peso. Se estructura por dos columnas en la parte inferior y por una ornamentación de forja en su parte superior. Las hermandades y cofradías se encuentran ordenadas cronológicamente, leyendo de izquierda a derecha, comenzando por la esquina superior.

Las columnas de Orden Jónico comienzan en su base con unos detalles de arcos de medio punto que envuelven y actúan como nicho avenerado para San Roque y San Sebastián, Patrón y Co-patrón de Bujalance, respectivamente. Nuestra Patrona María Stma. Inmaculada del Voto se encuentra en la parte superior izquierda del cartel, acompañada en el otro extremo por Santa Teresa de Jesús, Co-patrona de Bujalance.

Si continuamos ascendiendo en ambas columnas nos encontramos dos espacios sobre las estrías jónicas. En estos espacios se encuentran representadas las siguientes hermandades y cofradías: Ntro Padre Jesús Nazareno y Ntra Sra de los Dolores, Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Ntra Sra de La Soledad, Jesús Resucitado y Ntra Sra de La Alegría y por último La Semana Santa Chiquita.

Rodeadas de ornamentación de forja se encuentran los sellos del resto de Hermandades y Cofradías de nuestra ciudad, Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén, Stmo Cristo del Gran Poder en su Pasión, Santo Vía Crucis y, por último, la Muy Antigua y Franciscana Cofradía de la Vera Cruz.

Sobre los capiteles de las columnas, en la parte derecha, podemos contemplar la figura de un Nazareno. Y en la parte derecha una palma, una Cruz de Guía y el Triunfo de Jesús Resucitado. Estos elementos representan la Semana Santa de Bujalance en todo su esplendor. No hace falta ser experto para saber que estos símbolos están presentes durante toda la Semana Grande.

La línea de horizonte de nuestro municipio aparece delineada en la parte inferior del cartel. Esta es la encargada de enlazar los elementos jónicos laterales y dar cobijo a la vez, al escudo de nuestra ciudad, a nuestra banda de música que nos acompaña procesionando, perteneciente a la Asociación Músico-Cultural Pedro Lavirgen, y a las siglas de la frase Latina "Senatus Populus Que Romanus", que simboliza nuestra Banda de Cornetas y Tambores del Imperio Romano de Bujalance.

Como remate final, la elevación del logotipo de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Bujalance, como si de una medalla se tratase, por parte de dos mensajeros de Dios.





AGRUPACIÓN

El diseño de esta orla de esquina se contrapone a las anteriores por su simpleza, elegancia, limpieza y humildad. A diferencia de la mayoría de carteles de este tipo, esta orla parte desde el extremo inferior del formato y termina en el extremo derecho superior de este (mitad de una orla común). De esta manera conseguimos mayor sensación de abrazo de la decoración al futuro texto que aparecerá en ella.

Las bandas lateral y superior mantienen un diseño muy repetido en las ornamentaciones católicas en Semana Santa. Estas decoraciones o rocallas barrocas, se inspiran en muchas ocasiones en motivos vegetales, en este caso en el Cardo Mariano o Borriquero. Normalmente, el uso de flores y hojas representativas en Semana Santa tiene como fin llenar de abundancia a la figura santa, dignificarla y representarla como Rey o Reina.

En la unión de estas dos bandas florales, en la esquina superior izquierda, aparece un pergamino que recoge el logotipo de Nuestra Agrupación de Hermandades y Cofradías. Este pergamino simboliza las raíces de nuestra ciudad como cruce de caminos entre Córdoba y Jaén, ya que, como en la antigua Roma, se utilizaban para realizar planos arquitectónicos, mapas y otros documentos del estilo.



*Nacimiento
instalado en la
Parroquia de Ntra.
Sra. de la Asunción*

Memoria 2020



Octubre 2019

Nueva Junta de Gobierno de la Agrupación de HHyCC
Calendario Cofrade 2019/2020

Noviembre 2019

Incorporación como Titulares de la Agrupación de HHyCC, junto a la Patrona, de Santa Teresa de Jesús, San Roque y San Sebastián Mártir.

Enero 2020

Asamblea General de la Agrupación de HHyCC
Logo conmemorativo del XL Aniversario Fundacional de la Agrupación de HHyCC

Febrero 2020

Presentación Cartel Oficial y de la Guía de Semana Santa, así como la Presentación del Cofrade Ejemplar 2020 y la Bendición de los nuevos Báculos de la Agrupación y del arreglo de la Bandera.

Marzo 2020

Representación Cultos Vera Cruz
Representación Cultos S.S.Chiquita
Suspensión de todos los actos cuaresmales y de los Desfiles Procesionales de Semana Santa debido a la pandemia del Covid-19

Abril 2020

Ayuda con materiales de protección y de desinfección para Centro Promi, Residencia de ancianos y Trabajadoras de Ayuda a Domicilio.

Junio 2020

Asamblea General Extraordinaria para la aprobación definitiva de los Estatutos de la Agrupación de HHyCC.

Julio 2020

Representación Cultos Virgen del Carmen.

Agosto 2020

Representación en los Cultos en Honor a San Roque.

Septiembre 2020

Representación Cultos Stma. Virgen de la Cabeza
Traslado de las andas que se encontraban en San Francisco, para la nave de la antigua Cooperativa Jesús Nazareno.

Octubre 2020

Representación Cultos a Santa Teresa de Jesús.
Calendario Cofrade 2020/2021

Noviembre 2020

Representación Cultos Virgen Milagrosa
Representación Cultos Patrona
Cobro del Convenio de la Agrupación 2019

Diciembre 2020

Representación Cultos Patrona
Representación Cultos Vera Cruz
Firma del Convenio de la Agrupación 2020

J. Guillén

Nuestras Cofradías

Stmo. Cristo del Amor y la Misericordia

Estimad@s hermanos en Cristo. De nuevo una primavera más, pero como todo bien sabemos, y por desgracia, no es una primavera cualquiera. Éste año 2021, y por segundo año consecutivo, no serán las circunstancias meteorológicas las que nos impidan sacar a relucir a las Hermandades y Cofradías sus pasos y sus bienes más preciados. Como todos sabemos, la pandemia que nos ha tocado vivir, no nos va a permitir ver a Nuestro Señor y a su Santísima Madre, la Virgen María en la calle. No obstante, y como buenos cofrades y cristianos, sabemos que la Semana Santa, seguirá existiendo en lo más profundo de nosotros.

Recordemos que ésta época, tan preciada nuestra, no sólo se basa en sacar nuestras andas a las calles, si no que debemos pensar en la pasión, muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, y el mensaje que nos deja en nuestro corazón. Por lo tanto, vivámosla con intensidad éste año y esperemos vernos en la calle el próximo año.

Desde la Junta de Gobierno de ésta hermandad queremos saludar a los lectores de ésta revista y animar a tod@s aquell@s personas que quieran entrar en nuestra Hermandad, serán bienvenidos, ya que todos sabemos que siempre hace falta una mano. Por lo tanto animar a hacer hermanos a todo aquel que lo desee y así engrandecer aún más nuestra Hermandad, también importante para ésta localidad, ya que construimos una base en la juventud cristiana y cofrade, para que en el día de mañana, éstos niños sean el futuro de nuestras demás Cofradías y que nunca se pierdan nuestras hermosas tradiciones.

Sin más, reciban un afectuoso abrazo en Cristo nuestro Señor.



Ntra. Sra. de los Dolores



Ntro. Padre Jesús Nazareno

Romance al Domingo de Ramos

Amanecía el Domingo
un domingo de mañana,
cuando se estrena vestuario,
los ramitos y las palmas.
Ya lucen los del Imperio,
con sus cascos y corazas,
marchas y sones al aire
tocan por calles y plazas.
Entrada en Jerusalén,
mañana alegre y soñada,
ya es el Domingo de Ramos,
de Borriquita y campanas.
Jesús de la Asunción
sale, y a pulso lo levantan,
costalería por doquier,
costaleras a sus anchas.
En veintiocho de febrero,
andaluza calle y larga,
los relucientes damascos,
lucen en sus balconadas.
Niños de hebreos vestidos,
portan sus ramas y palmas,
pero en la cercana calle
Carmelitas, tras las marchas,
muestran algo de cansancio,
¡Y todo lo que les falta!
Recuerdos de aquel convento,
vienen a nuestras entrañas,
todas las madres rezando,
rezando por nuestras almas.
Gracias por las oraciones,
por el mimo y la casa.
Qué bien residía el Señor,
con la vida consagrada.
Retornemos al presente,
Al Señor con su palma,
en estrecha calle Castros,
¡Qué esquina tan complicada!
Complicada esquina pero
complicado lo que falta,
el arco del Consistorio,
arduo hasta que lo pasan.
Purísima y rojo palco,
han montado en la plaza,
para ver a la cuadrilla,
¡Ole, ole, así se anda!
Ahora parar debemos,
disfrutar de sus escuadras,

aquí se ve claramente
toda la Legión Romana.
Quedarán en la memoria
añorados Baena y Cañas,
comandante más soldado
en la Tierra, emperadores
junto a la Palabra Santa.
Desde aquí hasta la Parroquia,
regresando por Santa Ana,
la procesión sabe a naranjo,
sabe a merecida entrada.
Antes, al pie de la torre,
suenan las antiguas marchas,
¡ay!, todo termina como
empezó, cascos, corazas,
Borriquita y las campanas.



Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén

Francisco Antonio Jurado Moreno

Presidente de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Gran Poder en su Pasión

¿Qué es el Gran Poder de Dios?

Desde tiempos muy remotos, tanto en Oriente como en Occidente, la Iglesia celebró el día 6 de enero, día de la Epifanía, la manifestación de Dios al mundo. La palabra Epifanía proviene del griego y significa “MANIFESTACIÓN”, es el momento en el que Jesús toma presencia humana, es decir, la manifestación del Gran Poder de Dios en la Tierra.

El sagrado misterio de la Epifanía está referido en el evangelio de S. Mateo: “Al llegar los magos a Jerusalén, éstos preguntaron en la corte el paradero del Rey de los judíos”. En la antifona de entrada de la misa correspondiente a esta solemnidad se canta: «*Ya viene el Señor del universo, en sus manos está la realeza, el poder y el imperio*». El verdadero rey que debemos contemplar en esta festividad es al Señor, Jesús. Esta cita es la que adquieren las hermandades del Gran Poder. **IN MANUS EJES POTESTAS ET IMPERIUM.**

Esta festividad nos presenta a Dios hecho carne como el Señor de todos los hombres, Señor de la Redención, de la Divinidad suprema, nos muestra el Gran Poder de Cristo encarnado.

Si observamos la imagen de Nuestro Santísimo Cristo del Gran Poder, podemos ver en su cara, una cara padeciente. En su rostro está concentrada la fatiga interminable de los que sufren. Sus ojos son humildes, y a su vez, ojos atormentados por nuestros pecados. Mirada tierna y paternal, que traspasa nuestra ser y que nos habla directamente. Tanto es su poder que no necesita decir una palabra para que lo oigamos, porque sus palabras se hacen eco en nuestro corazón.

Su voz resuena en nosotros. Su voz como su poder llega hasta los confines del mundo. A su voz toda criatura obedece, y hasta las mismas aguas del mar se calman si lo pide. Porque su poder no tiene límite ni fronteras, y todo el universo se estremece si dice una palabra.

Como Rey del Universo, no tiene una corona portentosa de oro y diamantes que ciñan sus sienes, sino una corona de espinas, la cual se aferra en su cabeza, se clava y martiriza. Una corona que lo muestra como persona que padeció por nosotros. Tan grande fue su poder que por su mismo martirio se hizo Rey en medio de nosotros y nos marcó el camino al Reino de los Cielos.

El Señor reina vestido de majestad, da igual si lo vemos vestido con una túnica lisa o bordada, porque su poder es inmenso, su poder lo desprende. Él, es el Rey y Señor de todo el orbe.

Podemos fijarnos en sus manos. En ellas no tiene el cetro de monarca, en ellas encontramos el símbolo del cristianismo. Sus manos abrazan el madero de nuestras culpas, instrumento de tormento en que va a ser glorificado por todos los hijos del hombre. A ella se aferra con fuerza, a la vez que la acaricia.

Su mano lo mismo que abraza el madero, también abraza y coge nuestras suplicas, nuestras peticiones, nuestros sueños, penas y alegrías. Esas manos que se nos ofrecen y nos da adorar en su solemne besamanos. En sus manos encontramos todo el imperio, su diestra es poderosa.

Es Rey soberano de toda la Tierra y su reino abarca todo el firmamento, y esta afianzado en esos pies gloriosos, que soportan el templo de la vida, que ni la misma muerte pudo destruir. Sus pies no llevan unas ricas sandalias, sino que están descalzos, pies humildes para mostrar la sencillez del mismo Dios. Nos invita a seguir sus pasos, hacernos seguidores suyos, y guiarnos hasta la misma gloria.

Así es el Gran Poder, esta es la forma que eligió para mostrarse ante nosotros, el Gran Poder de Dios seguirá manifestándose por encima del tiempo y del espacio.



a.a.carazo

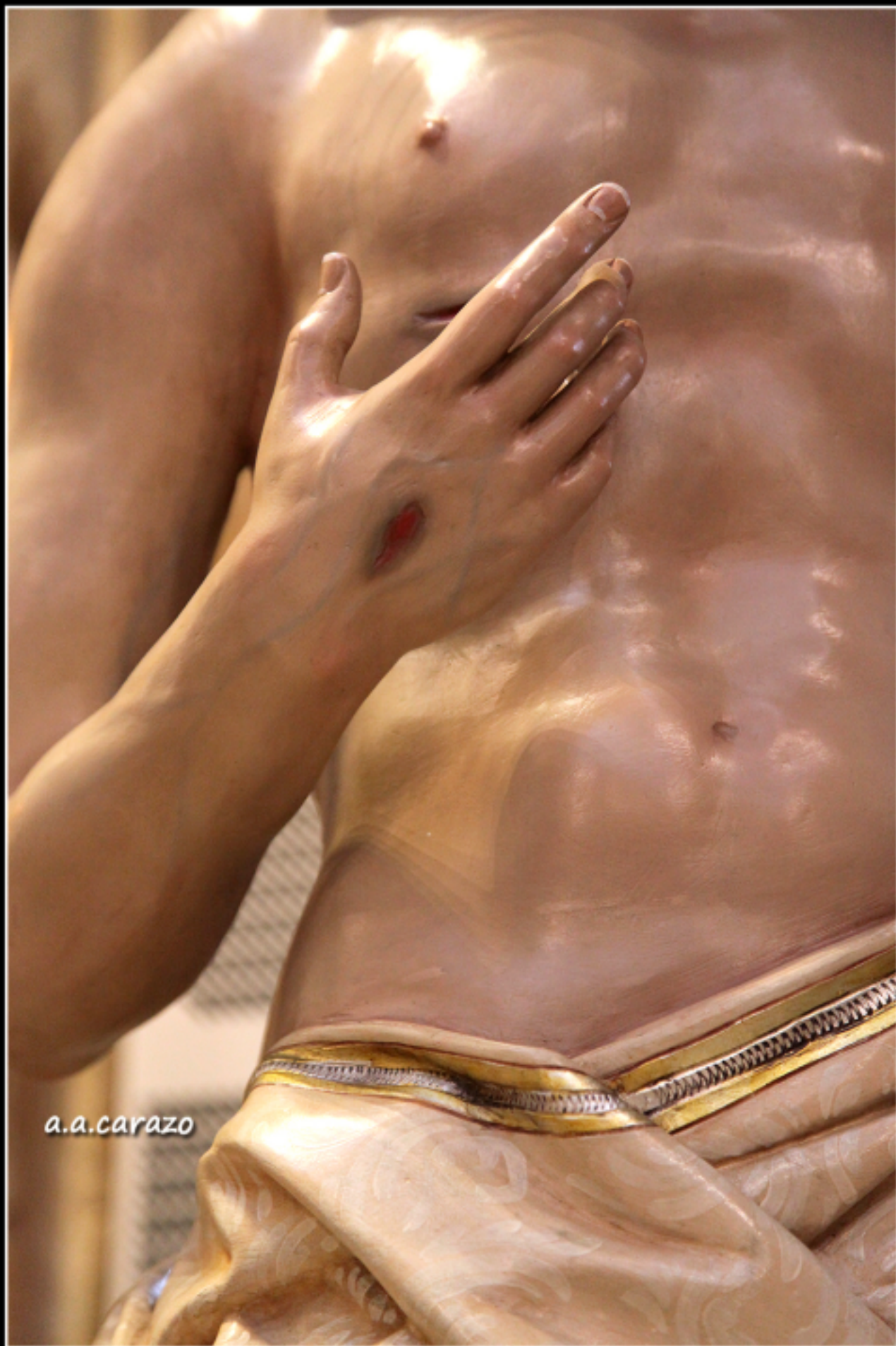
Stmo. Cristo del Gran Poder en su Pasión



Ntra. Sra. de la Esperanza

Stmo. Cristo de la Buena Muerte





a.a.carazo

Detalle de Ntro. Padre Jesús Resucitado

Rafael Luceno Pérez

Presidente Cofradía del Santísimo Cristo de la Buena Muerte, Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro

La Cruz es la luz que marca el camino de los cristianos, es símbolo del mayor amor, de la reconciliación y el perdón.

Queridos herman@s en Cristo desde estas líneas quiero agradecer a nuestra agrupación de hermandades y cofradías, la oportunidad que me brinda de participar en esta tradicional revista, que se ha convertido con el paso de los años en un icono de nuestra Semana Santa.

Un año mas, debido a la situación sanitaria que estamos atravesando, nos vemos obligados a vivir nuestra semana grande de una forma distinta, recogida, pero no por ello menos intensa, pues el sentimiento de los cristianos, nos acerca a Jesucristo en el que buscamos el amparo la fuerza y el espíritu de fe que todos encontramos en él.

Desde estas líneas, me gustaría daros ánimo a tod@s los que de una forma u otra participáis y colaboráis con las distintas hermandades y cofradías y lo hacéis siempre con la máxima ilusión a pesar de las dificultades existentes. Es sin duda, nuestra implicación la que hace posible la supervivencia y el avance de todas y cada una de nuestras hermandades y cofradías. En este sentido, quiero agradecer de igual manera al Presidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías don Cristóbal Díaz Andújar, por su incansable esfuerzo y trabajo a lo largo de todo el año, también, agradecer a nuestro querido Párroco don Francisco Roldán Fernández, por su apoyo colaboración y disponibilidad en todo momento y cómo no, a todos los miembros de mi Junta de Gobierno que en estos tiempos tan complicados han estado siempre dispuestos a trabajar por la Cofradía. No quiero finalizar, sin transmitirle desde aquí, un especial saludo cargado de admiración y sentimiento a nuestro querido Imperio Romano y a la Asociación Músico Cultural Pedro Lavirgen. Ojalá, nuestro próximo encuentro sea a partir de ahora la tónica que marque todos los años venideros.

Que nuestro Santísimo Cristo de la Buena Muerte, Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro, os ampare y bendiga a todos. Feliz Semana Santa 2021



Stmo. Cristo de la Buena Muerte



Ntra. Sra. de la Soledad

Trabajo de Hermandad

Agradeciendo la oportunidad que me brinda la Agrupación de Hermandades y Cofradías, me dirijo en nombre de la Hermandad de Jesús Resucitado y Nuestra Señora de la Alegría, para exponer, todo el trabajo realizado durante estos cuatro años de mi junta de Gobierno, la Cual presido y de la que en los próximos meses, como marcan nuestros estatutos se convocaran elecciones.

Cuatro Años en los que nuestra hermandad, ha trabajado para mantener cada año activa nuestra Cofradía. Mi gratitud a todas las personas que colaboran, cofrades y no cofrades, costaleros y porteadoras, para que esta hermandad salga adelante y continúe la devoción a nuestros Sagrados Titulares.

Os comparto una breve memoria de lo que se ha realizado, así como sus donaciones, cultos y actividades.

En primer lugar, se realizo la restauración de nuestro Señor Jesús Resucitado, en el año 2017, este proyecto se llevo a cabo por D. Sebastián Montes Carpio de la localidad cordobesa de Villa del Rio, siempre respetando lo que su autor D. Juan Martínez Cerrillo concibió en el año 1983, siendo esta su última obra. Fue un proyecto ilusionante, ya que se llevaba tiempo barajando la posibilidad de poderlo restaurar. Todo esto se pudo gestionar y sufragar gracias a los hermanos de la cofradía y a todos los que aportaron su granito de arena, pese a las dificultades económicas.

Su bendición de regreso al culto, tuvo lugar en la Parroquia de S. Francisco de Asís, por motivos de las obras llevadas a cabo en nuestra Parroquia Ntra. Señora de la Asunción. Se le ofreció una Misa de Acción de gracias, en Septiembre del año 2017, en el que asistieron la familia de su autor D. Juan Martínez Cerrillo y su restaurador D. Sebastián Montes Carpio, en el que expuso todo el proceso de restauración. Una Vez terminada la Eucaristía nuestro Titular Jesús Resucitado estuvo expuesto en Devoto Besamanos para todos los hermanos y devotos.

Nuestra hermandad continua colaborando con nuestra Parroquia, así como participando con la liturgia en la Novena en Honor a Nuestra Madre y patrona la Virgen Inmaculada del Voto. Además de la realización del altar en la festividad del Corpus, junto con las hermandades de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén y la Semana Santa Chiquita.

El dos de febrero como manda nuestro calendario, celebramos el culto en honor a la Virgen de la Candelaria, así como la presentación de los niños bautizados en el año anterior, en dicha celebración, son los padres de los niños los encargados de participar con las lecturas. Cabe destacar que el pasado año 2020, se pudo reorganizar la fiesta de las candelas, ya que en años anteriores era complicada realizarla. Agradecer a nuestro Párroco y Consiliario D. Francisco Roldan Fernández, por cedernos el patio de San Francisco, así como a las hermandades del Gran Poder y Vera Cruz por sus utensilios para llevar a cabo esta actividad. Desde aquí animamos a que esta tradición de antaño no se pierda y año tras año se pueda ir recuperando.

Otro momento muy ilusionante, lo vivimos en el mes de noviembre del año 2019, cuando estuvimos presentes en la exposición Magna Mariana, organizada por la hermandad de la Paz y Esperanza de Córdoba, dentro de los actos con motivo de su Coronación Pontificia. Se llevo a cabo una misa en recuerdo a D. Juan Martínez Cerrillo. Al concluir la celebración, nos obsequiaron a la hermandad de un broche conmemorativo, el cual fue para la Virgen de la Alegría. Seguidamente las imágenes fueron trasladadas en rosario desde la iglesia de la Merced, hasta la iglesia del colegio de Santa Victoria, lugar donde se realizo la exposición. Fue un momento único e irrepetible que nos quedara marcado para el recuerdo, ya que tuvimos la suerte de poder llevar a Nuestra Señora de la Alegría, junto con Nuestra Señora de la Esperanza de la hermandad de la Vera Cruz de Nuestra localidad. Desde aquí trasladar mi agradecimiento a nuestro Párroco el haber estado presente en la Eucaristía, así como el acompañamiento durante el recorrido. Al Presidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías, al Concejal de

Juan José González Gutiérrez

Presidente de la Hermandad de Jesús Resucitado y Nuestra Señora de la Alegría

Cultura y de turismo y a las hermandades de la Vera Cruz, Gran Poder y Semana Santa Chiquita, por cedernos enseres para la ocasión, y a todas las personas que iban participando dentro del cortejo, llevando cirios, bandera, incensario y a nuestras hermanas porteadoras, ya que junto con su Capataz, demostraron una vez más su entrega y disposición a la hora de llevar a nuestra Bendita Madre por las calles de la ciudad cordobesa. Al igual que año tras año, siguen aportando su granito de arena, para que Nuestra Madre la Virgen de la Alegría, brille con luz propia cada Domingo de Resurrección.

Dentro de ese mismo año, en cuaresma del año 2019, la Asociación Músico Cultural Pedro la Virgen, nos ofreció un concierto solidario de marchas procesionales, dedicado a nuestra hermandad. La cual acompañan a nuestra señora de la Alegría, al igual que lo hacen, nuestro Imperio Romano acompañando musicalmente a nuestro titular Jesús Resucitado año tras año. Mi gratitud a ambas formaciones por su esfuerzo que realizan para mantener activas nuestras tradiciones.

Nuestra hermandad ha realizado también trabajos de mantenimiento de las capillas de los titulares, los cuales han sido arreglados y pintados, ya que con el paso del tiempo estaban muy deterioradas. Cabe destacar que los arreglos de nuestras capillas se ha llevado cabo, por la Empresa de pintura D. José A. González Ortega y Juan José González Gutiérrez, de hecho el reciente trabajo de pintura, ha sido el Retablo de Jesús Resucitado, la cual se ha mejorado resaltando los colores e incrementando oro Líquido para darle más elegancia. Mi gratitud a Nuestro Párroco, D. Francisco Roldán Fernández, por realizar su gestión y dar su aprobación para llevar a cabo esta tarea, así como a D. Rafael Serrano, Cofrade de Jesús Resucitado de Puente Genil por aportar el material de Oro Líquido.

A pesar de nuestras dificultades económicas, nuestra hermandad continua, recibiendo donaciones y aportando patrimonio. Entre los cuales se detalla; Corona procesional en baño de Oro, Rosa de plata, broches, rosarios, Potencias para Jesús Resucitado en baño de Oro, Cruz Triunfal, llamador, incensarios, Sayas, Aro de Estrellas, Diadema, Mantel para los Altares de Nuestros Titulares, o la adquisición de un nuevo pasó Procesional y faldones de terciopelo granate, para nuestro Titular Jesús Resucitado, tan esperado y a la vez necesario. Esto se pudo gestionar, gracias a su Presidente y Capataz de nuestro Titular D. Juan José González Gutiérrez, el cual rinde un merecido homenaje a sus costaleros, ya que desde el primer momento están ayudando y colaborando en todo lo que ha hecho falta. Ha día de hoy puedo decir en "voz Alta" que se dispone de una gran cuadrilla, con ganas de seguir adelante y afrontar proyectos ilusionantes.

Como novedad de este año, informaros que nuestra hermandad ha adquirido unos candelabros alboreos de tres brazos, tallados en madera de cedro para el paso de Jesús Resucitado, cuyo coste, ha sido realizado por nuestra hermandad. También, por primera vez, se va a realizar un triduo en honor a Jesús Resucitado, durante los días 9,10 y 11 de abril de este presente año 2021

Sin más decirnos que nuestra hermandad, está siempre presente en nuestro pueblo, ya sea participando en la Eucaristía o asistiendo a actos organizados por las cofradías. Nos queda mucho que recorrer y proyectos que realizar, es por ello, que os animo en nombre de la hermandad, a vivir una cuaresma intensa, desde el interior de cada uno, y que nos sirva para acercarnos al Señor y a su Bendita Madre, ojala pronto podamos dar testimonio de fe en nuestras calles, solo nos falta esperar y sobretodo tener Fe y Esperanza.



a.a.carazo

Ntra. Sra. de la Alegría



a.a.carazo
2019

San Isidro Labrador



a.a.carazo

Stma. Virgen Milagrosa

Cultos y Proyectos

Estamos viviendo un año especial, en el cual la incertidumbre nos sobrecoge, pero a pesar de ello, nuestras cofradías y grupos parroquiales, junto con nuestro párroco D. Francisco, no cesamos en nuestro empeño, de que cuando esta pesadilla pase, que pasara, porque mantenemos viva nuestra esperanza en ello, todo vuelva a brillar como hasta ahora, o más si cabe.

Duro año que nos ha privado de poder ver procesionar a nuestros Sagrados Titulares, pero no por ello, nos hemos venido a menos, al contrario, hemos seguido trabajando por mantener nuestras expectativas y conseguir nuevos proyectos para nuestras cofradías.



San Juan de la Cruz

Concretamente el grupo parroquial de la Virgen del Carmen, realizo su triduo como viene siendo habitual en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y conto también con nueva iniciativa, con una novena devocional. Todo el mes de Julio la imagen de la Virgen del Carmen, presidio el altar mayor de nuestra parroquia y se llevo a cabo en dicho mes el rezo diario del Santo Rosario.

En nuestra parroquia de S. Francisco, presidio el altar mayor, durante el mes de julio, la imagen de la Virgen del Carmen, cedida por nuestras Madres Carmelitas, perteneciente al coro del Convento. Así mismo se realizo el triduo a nuestra Copatrona Santa Teresa de Jesús en el mes de octubre y la misa dedicada a San Juan de la Cruz en Diciembre.

Los proyectos realizados durante este año han sido, la compra de un lampadario, para que los fieles devotos de Nuestra Madre, al acudir a rezarte a su capilla, puedan encender una vela, convertida en plegaria, que de seguro, esa luz que desprende esta vela, convertirá esta plegaria, en un canto de alegría por el favor concedido.

Hemos adquirido dos jarrones de porcelana, con el escudo del Carmelo, que se encuentran en el interior de la capilla, donados por unos fieles devotos. Se ha firmado la realización de una imagen de S. Juan de la Cruz por el Imaginero Jesús Gálvez Polos. Tenemos en mente nuevos proyectos como son, la compra de una nueva mantilla para Santa Teresa. El arreglo del aro de estrellas de Nuestra Señora del Carmen. La realización de unas peanas de madera, una para S. Juan de la Cruz y otra Para Santa Teresa de Jesús.

Que la Virgen del Carmen nos proteja, y ayude para seguir trabajando por nuestras cofradías y por consiguiente por nuestro pueblo.

Francisco Javier Jurado de la Rosa

Presidente de la Hermandad de San Roque, Patrón de la Muy Noble y Leal Ciudad de Bujalance

Desde la Hermandad de San Roque, Patrón de la Noble y Leal ciudad de Bujalance, queremos desear una feliz Semana Santa 2021 a todos los lectores de esta revista. Este año, aunque con algunas tristes similitudes al anterior 2020, en lo que a la manifestación de nuestra fe en las calles se refiere, se presenta ante nosotros cargado de esperanza.

Hace ya un año, debíamos estar en nuestras casas, confinados, sin poder salir y con todos los negocios cerrados. Vivíamos una situación social única para casi todos nosotros, ya que este escenario nos pilló por sorpresa, en una época tan importante para los cofrades como es la cuaresma.

Se cerraron no solo las puertas de muchos negocios y casas, sino también nuestros abrazos y muestras de cercanía, cosa que aún no hemos recuperado, al igual que nuestros desfiles procesionales. Y es que parece que Dios nos quisiera decir que ambas cosas van cogidas de la mano.

Una procesión no es otra cosa que cercanía con nuestros hermanos y con Dios. Pero no olvidemos que este hecho podemos hacerlo de muchas otras maneras, tal y como hemos demostrado durante el confinamiento del pasado año y durante todo este difícil año.

Desde nuestra Hermandad, no hemos perdido el tiempo ni la esperanza, y aprovechamos el confinamiento para seguir trabajando por nuestro mayor anhelo: Traer la imagen de nuestro Santo Patrón a su pueblo, que tantos años lleva esperando verla. Hoy podemos decir que este proyecto se hará realidad el próximo agosto Dios mediante.

Todo ello ha sido por la colaboración de todo su pueblo, sus cofrades, cofradías hermanas y nuestro incansable párroco. Desde este medio, aprovechamos para darles las gracias a todos.

Para la realización de esta imagen se ha contado, tras poner sobre la mesa distintas posibilidades, con el Imaginero, Jesús Gálvez Palos, procedente de la vecina localidad de Puente Genil.

Aprovechando la oportunidad que se nos presenta desde esta revista, hemos pensado en presentar el boceto realizado por Jesús Berral, amigo y colaborador de nuestro imaginero. Para que así todo Bujalance conozca, además del proyecto, la imagen que presentaremos el próximo agosto con ocasión de la celebración de su fiesta.

Por ello, seguimos pidiendo la colaboración en este proyecto de todo aquel que quiera, tanto de forma económica o pasando a formar parte en la nómina de hermanos de esta joven hermandad.

Sin más, dedicamos un saludo a todas la Cofradías y Hermandades de Bujalance, mandándoles ánimo ante las circunstancias que estamos viviendo, duras para ellas y para toda la sociedad. Debemos ser valientes y fuertes en Dios, al igual que los Santos.

Feliz cuaresma y feliz Semana Santa.



San Roque



Buscando los manantiales del amor a la Virgen por estas Tierras tan marianas nos sale al encuentro una encantadora historia que brota en los orígenes de la primera Comunidad Cristiana... En este contexto aparece un Varón Apostólico, San Eufrasio, compañero del Apóstol Santiago y que conoció a San Pedro en Roma. San Eufrasio según la tradición fue el portador del Evangelio y del amor a la Virgen María...

Dice también la piadosa tradición cristiana de estas tierras que fue a principios del siglo VIII con la llegada de los Musulmanes, cuando aquella imagen de la Virgen, traída por San Eufrasio y tan querida por los cristianos de estos lugares, fue escondida en lo alto de este Bendito Cerro de la Cabeza y allí estuvo entre rocas hasta que se manifestó al Pastor de Colomera en la noche del 11 al 12 de agosto de 1227, apenas recién reconquistadas estas Tierras...

Y desde entonces, esta Madre, volvió a estar siempre en el corazón de sus hijos y devotos. Así lo expresaba el Papa Juan XXIII en su Bula del 27 de noviembre de 1959: "El amor y el culto a la Virgen de la Cabeza están desde muy antiguo arraigados en los corazones de los fieles y devotos de toda España, los Bujalanceños en 1557..."

Aquellas señales que recibió el santo Pastor de Colomera: las luminarias, el sonido de la campana y la sanación de su brazo tullido, siguen las señales que permanecen a lo largo de los siglos a favor de los peregrinos y devotos de los hijos de la Santísima Virgen María. Ella se muestra luminosa para las oscuridades, perplejidades y dudas del

corazón de sus hijos. Los mantienen firmes en la fe; Ella sigue mostrando la fuerza del símbolo cristiano de la campana, es la fuerza de la esperanza cristiana, señal de su potencia evangelizadora, nos señala siempre a su Divino Hijo como camino verdadero que conduce en el Espíritu de Amor al Padre; y naturalmente, la Santísima Virgen de la Cabeza sigue siendo considerada como "muy milagrosa". Muestra su fuerza sanadora atendiendo a las necesidades sus devotos hijos. Muestra así su exquisita virtud de la caridad. Ella es la Mediadora de todas las gracias en el contexto del único Mediador entre Dios y los hombres. La inmensa bondad de nuestra Santísima Madre nos facilitará un clima de confianza de base, comunión y colaboración.

"Bajo tu amparo nos acogemos Santa Madre de Dios; no deseches las súplicas que te dirigimos en nuestras necesidades; antes bien, líbranos siempre de todo peligro, oh Virgen gloriosa y bendita".

!! VIVA LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CABEZA !!



Aparición de la Stma. Virgen de la Cabeza

Exposición de la Stma. Virgen del Carmen





Nuestra Historia



Bendición de la Stma. Virgen del Carmen

a.a.carazo



A.A.Carazo

BUJALANCE

Conjunto Histórico-Artístico

La orden monástica de San Francisco de Asís y el pueblo de Bujalance

San Francisco de Asís (1182-1226), predicó e hizo realidad la pobreza, la humildad y el servicio a los demás, viviendo de limosna, sin tener nada propio, por este motivo, esta orden monástica recibe el nombre de mendicante. Es decir, esta orden hace alusión a la mendicidad de la que dependen para sobrevivir, muy al contrario de lo que sucedía con las órdenes monásticas que tenían cuantiosos bienes raíces y percibían saneadas rentas.

San Francisco de Asís era sencillamente un pobre por convicción que había abandonado su holgada posición familiar para limitarse a vivir el Evangelio al pie de la letra, especialmente aquel pasaje de san Mateo que inspiró su regla: “Andad a predicar diciendo: Cerca está el reino de los cielos. Curad enfermos, resucitad muertos, limpiad leprosos, lanzad demonios; de balde lo recibisteis, dadlo de balde. No llevéis oro, ni plata, ni cobre en vuestras fajas, ni alforja para el camino, ni dos túnicas, ni zapatos, ni bastón, porque el obrero es acreedor a su mantenimiento. Y en la ciudad o aldea en que entréis, averiguad quién hay en ella digno, y quedaos allí hasta que partáis. Y al entrar en la casa, saludad; y si la casa fuere digna, venga vuestra paz sobre ella, y si no lo fuere, tórnese a vosotros vuestra paz”.

Conventos en la Provincia de Córdoba

- San Francisco, en Córdoba.
- San Francisco del Monte en Adamuz
- San Francisco en Arruzafa
- San Esteban, en Priego de Córdoba.
- San Lorenzo, en Montilla
- San Francisco, en Bujalance
- Madre de Dios, en Lucena
- San Francisco, en Baena
- Santa María de Jesús, en Rute.

En el caso de Bujalance el convento franciscano se edificó en 1530, la cual no dependió de ningún patronato, sino de la fe de todo el pueblo bujalanceño, el cual nos redactó Antonio Navarro Blanca. Conocemos de algunas de las donaciones que recibieron la primitiva orden franciscana para la construcción del convento. Así el matrimonio formado por Alonso Pérez y Catalina Sánchez cedieron amplios edificios y un molino aceitero, para que con su venta pudieran cubrir algunos gastos de la obra. De igual modo, Don Juan Castro y Lara donó una de sus casas principales, ubicada en la calle San Antonio, para la edificación en ella la Capilla Mayor y



Manuel Ángel Correas Coca

Presidente de la Muy Antigua y Franciscana Cofradía de la Vera Cruz

la sacristía. El propio Cabildo y Concejo donó 400 ducados.

Tras la finalización de los trabajos de construcción tanto de la iglesia como del convento, y asentados en nuestra localidad, la primitiva comunidad comenzó rápidamente a predicar y extender la devoción tanto de la Santa Cruz como de la Inmaculada Concepción, fue así como a mitad del s. XVI encontramos la fundación y aparición de dos cofradías entorno a estas devociones.

Por orden cronológico trataremos las cofradías que aparecen promovidas y amparadas por la orden franciscana.

En primer lugar trataremos a la **Cofradía de la Vera Cruz**, la cual conocemos que fue fundada en la primera mitad del s. XVI. Otra noticia de interés es 1630 en la que conocemos que durante décadas esta cofradía lleva ubicada en la ermita de Santa Cruz, lo cual nos hace entender de la edificación de la ermita a principios del s. XVII, ya que en 1602 existía un hospital agregado a la ermita, la cual tenía una función caritativa y ayuda a los más desfavorecidos.

Referente al cortejo procesional de esta cofradía era el siguiente:

- Paso de la Cruz
- Paso de la Cena
- Paso del Huerto
- Paso del Prendimiento
- Paso del Señor de la Columna
- Paso del Señor asomado a la ventana
- Paso del Señor de la Expiración
- Paso del Señor sentado en la peña
- Paso de San Pedro
- Cristo ante Pilatos
- Paso Virgen de los Dolores

Otro dato referente a la cofradía es la de 1856, en dicho año se realiza una restauración de las imágenes de la Santa Cena, lo cual provocó numerosos Cabildos de hermanos para decidir dicha intervención.

Esta cofradía, aunque ya fuera de los muros del convento franciscano, siguió vinculado a esta orden. Incluso en el momento de la refundación el 7 de mayo de 1954 por D. Francisco Gavilán Ramírez añadiendo en el nombre de la cofradía el término "Franciscana"¹

En segundo lugar encontramos la **Cofradía de la Stma. Virgen Inmaculada del Voto** fundada en 1572. Bujalance con esta cofradía y defensa del dogma de la Inmaculada Concepción se adelantó incluso a la propia Iglesia Católica, la cual no la aprobó hasta 1854 por el Papa Pío IX.

La devoción a la Stma. Virgen Inmaculada del Voto gozó de una gran popularidad, incluso llegando a instalarse más capillas en los templos de la localidad. Con la epidemia de 1679 el pueblo de Bujalance se encomendó a la Stma. Virgen para su intercesión a favor de la localidad, la ausencia total de epidemia en la localidad cuando si realizó numerosos estragos en los pueblos limítrofes hizo que la Stma. Virgen Inmaculada del Voto pasara a ser nombrada Patrona de la Ciudad de Bujalance.

¹ La cofradía de la Vera Cruz desapareció en mes de julio de 1936 a causa de la guerra civil española.

Manuel Ángel Correas Coca

Presidente de la Muy Antigua y Franciscana Cofradía de la Vera Cruz

..... se acude a María Santísima señora nuestra solicitando su protección de afecto y devoción....., el de conseguir la intersección de María Santísima para que su divina Majestad como abogada de los pecadores se interponga con su preciosísimo Hijo y ruegue por la salud pública de este su humilde pueblo.....

(Extracto del acta capitular del 24 de Julio de 1679).

La imagen primitiva de la Stma. Virgen Inmaculada del Voto, al igual que todo el patrimonio religioso desapareció en el verano de 1936. Fue en 1939 cuando llegó la imagen actual de la patrona. Aunque desde ese momento se ha realizado de forma ininterrumpida la renovación del Voto por parte del alcalde de la localidad, así como la novena en su honor, no será hasta el 2010 cuando se realice la refundación de la cofradía.

En tercer lugar encontramos la **Cofradía de las Angustias y Cofradía de San Nicolás de Talentino** ambas cofradías procesionaban el Viernes Santo. La primera noticia que tenemos de la Cofradía del Santo Entierro es la aprobación de los 16 capítulos de su regla el 28 de agosto de 1571.

Ambas cofradías procesionaban los siguientes pasos procesionales:

- Cofradía de San Nicolás de Talentino
 - Paso de San Nicolás.
 - Paso de San Francisco.
 - Paso del Descendimiento de la Cruz.
- Cofradía de las Angustias:
 - Personajes bíblicos,
 - Andas de la cruz,
 - Paso de San Juan Evangelista,
 - Santo Sepulcro,
 - Ntra. Sra. de las Angustias.

Ambas cofradías con el paso de los años pasarán a conocerse como **Cofradía del Santo Entierro** siendo su presidente en 1914 por D. Alfonso Guadix Fuente Robles y secretario D. Rafael Aguilera.

En último lugar encontramos la **Cofradía de la Stma. Virgen de la Cabeza** dicha cofradía tiene su fundación en el s. XVI, cuya devoción propagó el presbítero D. Alonso de Rojas Toboso. Conocemos que desde su fundación sus cofrades acudían en romería al Santuario. Llegando a tener el 10º puesto de antigüedad en 1779. A diferencia del resto de cofradías bujalanceñas, esta hermandad a pesar de perder su imagen titular sigue acudiendo a la Romería y realizando los cultos y actos correspondientes. Será a principios de la década de los 50² cuando desaparezca hasta su refundación en 2009.

BIBLIOGRAFÍA.

- NAVARRO BLANCA, A., Noticia de la Iglesia de San Francisco de Bujalance, Bujalance, 1962.
- FÉLIX LLORENTE, J. Real Cofradía de Nuestra Señora Virgen de la Cabeza de Bujalance, Revista Semana Santa, Bujalance 2011.
- JURADO MORENO, F. A., El origen de una devoción, Revista Semana Santa, Bujalance 2012.
- FÉLIX LLORENTE, J. Un poco de Historia de Nuestra Señora Virgen de la Cabeza de Bujalance, Revista Romería San Isidro Labrador, Bujalance 2011.
- Archivo de la Muy Antigua y Franciscana Cofradía de la Vera Cruz.
- Reseña histórica de la Ermita y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno.
- <http://www.ecandalucia.org/fundadores/congregaciones/>
- <http://www.provinciabeticafranciscana.org/>

² Momento en que se está refundando las Cofradías de la Vera Cruz (1954) y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno.



BUJALANCE

Conjunto Histórico-Artístico

A.A.Carazo

Manuel Ángel Correas Coca

Presidente de la Muy Antigua y Franciscana Cofradía de la Vera Cruz

FUNDACIÓN DE LA ARCHICOFRADÍA DE LA VIRGEN DEL CARMEN Y DEL MILAGROSO NIÑO JESÚS DE PRAGA DE BUJALANCE



Virgen del Carmen

perteneciente al Monasterio de San Cayetano

El origen fundacional del actual Grupo Parroquial de Ntra. Sra. del Carmen tiene su origen en el año 2001, que con motivo del 750 Aniversario de la Entrega del Escapulario de Ntra. Sra. del Carmen a San Simón Stock, se celebró el Año Mariano Carmelitano.

Durante este año fueron numerosas las actividades, y actos de devoción popular, que se realizaron entorno al Escapulario, todas ellas teniendo como principales promotoras a las RR. MM. Carmelitas Descalzas del Monasterio de San José y Santa Teresa.

El acto más significativo será la procesión de la Virgen del Carmen, en julio de 2001, gracias a la cesión, para tal acto, de una imagen de la Santísima Virgen del convento de los Padres Carmelitas de San Cayetano. Un acto que no pasaría desapercibido para los bujalanceños, pues hacia cerca de 40 años que la Virgen del Carmen no procesionaba por las calles de la localidad.

Este acontecimiento, será sin duda el origen del actual Grupo Parroquial, pues fueron numerosos los bujalanceños devotos de Nuestra Madre, los que mostraron su interés de retomar esta antigua cofradía, así como el seguir extendiendo

una devoción tan fuerte en Bujalance.

La denominada “Archicofradía de Ntra. Sra. del Carmen y del Milagroso Niño Jesús de Praga”, contó con la ayuda indiscutible de las RR. MM. Carmelitas, así como del Padre Juan Dobado Fernández, Carmelita Descalzo, con el que se iniciaron unas reuniones de formación y oración.

Uno de los primeros objetivos de esta Archicofradía será la adquisición de una nueva imagen de Ntra. Sra. del Carmen, la cual tendría su sede canónica en el Monasterio de San José y Santa Teresa.

Este objetivo se verá conseguido en pocos meses, gracias a la decisiva ayuda de la Comunidad de Madres

Manuel Ángel Correas Coca

Presidente de la Muy Antigua y Franciscana Cofradía de la Vera Cruz

Carmelitas Descalzas de Bujalance, la cual estaba compuesta por:

Priora

Madre Teresa M^a del Corazón de Cristo
Encarnación Nievas Muñoz
Bujalance (Córdoba)

Supriora

Madre M^a Ángela del Sagrado Corazón
Josefina Hernández Bravo
Fuensanta de Martos (Jaén)

Hna. Encarnación de Jesús María
M^a Antonia Sosa Parrado
Bujalance (Córdoba)

Hna. Dolores de S. José
Dolores Vacas Rodero
Bujalance (Córdoba)

Hna. M^a Josefa del Niño Jesús
Rafaela Rojas Romero
Bujalance (Córdoba)

Hna. M^a Pilar de la Santísima Trinidad
María Jiménez Dueñas
Alhama de Granada (Granada)

Hna. M^a del Carmen de Santa Teresa
Josefa Sabariego Montes
Priego de Córdoba (Córdoba)

Hna. María de S. José
Antonia Manzano Solano
Bujalance (Córdoba)

Hna. Teresa del Corazón de Jesús
Teresa González de la Higuera Pecero
Sevilla

Además de ello, veremos como en el día 16 de febrero de 2002 se realizaba la Asamblea Constitutiva, compuesta por los primeros hermanos cofrades:

- Mercedes M^a Gomariz
- Concepción Garrido
- M^a Carmen Olvera
- M^a Concepción Rojas
- Isabel Peinado
- Carmen Pérez Arribas
- Francisco Barco Castro
- Antonia Ávila
- Encarnación Gutiérrez
- José Escamilla
- José Nieto
- Luis Manzano Solano
- Juana Isabel Franco

En dicha Asamblea se nombraría una Junta Directiva provisional, que se encargaría de la gestión de la Archicofradía, así como de las actividades para recaudar fondos para la adquisición de la nueva imagen.

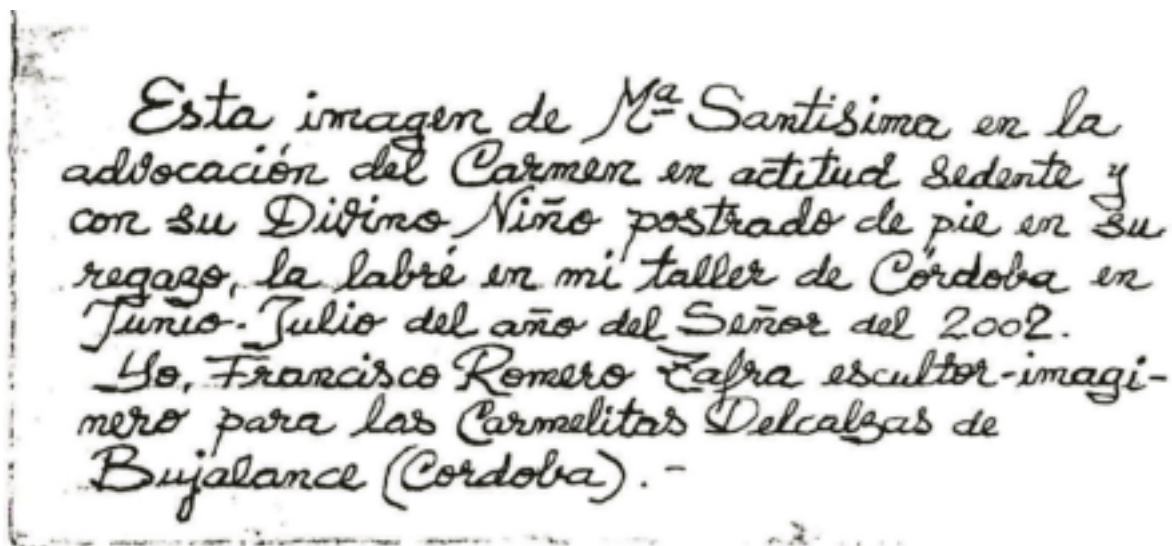
La imagen de Ntra. Sra. del Carmen será encargada al imaginero cordobés, D. Francisco Romero Zafra, siendo el contrato de ejecución, firmado el día 14 de abril de 2002, en el locutorio del Convento de San José y Santa Teresa de Bujalance. El contrato será firmado por la priora de la Comunidad, la Madre Teresa María del Corazón de Cristo, así como por la representante de la Archicofradía, Mercedes Gomariz Caro. En la firma del contrato también estará presente la supriora, la Madre M^a Angela del Sagrado Corazón.

En el presente contrato, se explica que la imagen será de tamaño natural, de cedro real, así como una actitud sedente, con el Niño Jesús en el pie de la rodilla derecha. Siendo su fecha de entrega los días previos a la solemnidad de Ntra. Sra. del Carmen, del presente año.

Manuel Ángel Correas Coca

Presidente de la Muy Antigua y Franciscana Cofradía de la Vera Cruz

Como curiosidad, en el interior de la imagen se encuentra la siguiente inscripción:



El pueblo de Bujalance se volcaría con este proyecto, pues fueron 2.038,47€ los donativos recogidos por particulares, así como los 2.395€, que se recaudaron de la rifa de una mantelería de hilo bordado y donada por la propia Comunidad de Madres Carmelitas. Gracias al esfuerzo de particulares, de la Archicofradía, y de las propias Madres Carmelitas el objetivo se consiguió rápidamente.

Así, en julio del año 2002, con motivo de los actos en honor a la Virgen del Carmen, se celebró el Triduo con la presencia del Rvdo. P Juan Dobado, OCD, el Rvdo. P. Juan Hidalgo OCD y el Provincial de los Carmelitas Descalzos de Andalucía Rvdo. P. Francisco José Berbell Samblás, donde se bendijo la nueva imagen de la Virgen del Carmen y salió del convento en procesión por las calles de Bujalance.

A lo largo de los años 2001/2002 fueron numerosos los proyectos, así como las donaciones, siendo los siguientes:

-La **Archicofradía** adquirió cuatro báculos, uno dorado y tres plateados, de madera de nogal, así como un aro de plata de doce estrellas.

-Las **RR. MM. Carmelitas** donaron:

- Un escapulario para la Virgen de terciopelo marrón, bordado a mano, en oro, por la Hna. Manuela de la Pasión¹ a principios del año 1800.
- Un juego de pendientes de oro negro y perlas, patrimonio de la comunidad.
- 2 juegos de enaguas y saya de tela blanca, labradas con vainicas y encajes, confeccionados por la comunidad.
- 2 correas de cuero para el hábito de la Virgen.
- Varios rosarios, patrimonio de la comunidad.
- Una capa para la Virgen de brocado blanco, forro beige y ribeteada con encaje de oro.
- Un broche antiguo de plata, patrimonio de la comunidad, para esta capa de la Virgen.
- Un Rosario de perlas blancas con cruz y avemarías de plata labrada, patrimonio de la comunidad.
- Un vestido de encaje con hilos dorados, adornado con encaje de oro para el Niño Jesús, confeccionado por la comunidad.

-**D. Francisco Romero Zafra** donó un broche plateado.

-**D. Antonio Villar Moreno** donará un hábito y escapulario de tela de tergal, un hábito de terciopelo bordado en oro, una capa de damasco beige, una mantilla dorada y dos vestidos para el Niño Jesús.

¹ Carmelita Descalza del Monasterio de San José y Santa Teresa de Bujalance.

Manuel Ángel Correas Coca

Presidente de la Muy Antigua y Franciscana Cofradía de la Vera Cruz

- D. Juan Dobado Fernández, OCD**, donó la tela de brocado marrón para confeccionarle un hábito y escapulario a la Virgen.
- Un grupo de Señoras, **amigas de la Comunidad**, donarán la peluca para la Virgen, de pelo natural.
- D^a Sagrario Hernández Bravo²** donará un collar de tres vueltas de perlas, un broche de plata y perlas, así como dos collares de perlas.

Tras estos inicios, la Archicofradía, con la ayuda de las RR. MM. Carmelitas, tomaron las riendas de todo el trabajo y las actividades a realizar, así se comenzó con la celebración de la Verbena del Carmen, venta de lotería y la confección de las listas de los cofrades para conseguir fondos que sufragaran todo lo relacionado con la procesión y gastos anuales.

² Hermana de la Hna. M.^a Ángela del Sagrado Corazón.



Historia y devoción de la Stma. Virgen Inmaculada del Voto, Patrona de la Ciudad de Bujalance.

La devoción a María está arraigada en lo más profundo del sentir bujalanceño, es por tal motivo, que a los pocos años de la llegada de la orden franciscana a nuestra localidad, a principios del s. XVI, ya se encuentra documentada la devoción a María en su advocación de Inmaculada Concepción.

Concretamente será en 1530 cuando se localice el año de arranque de la Cofradía de la Limpia Concepción de Nuestra Señora en el convento franciscano de San Francisco de Asís. Aunque la fundación se remonta en las primeras décadas de siglo no será hasta 1573 cuando encontremos las primeras referencias a la aprobación de las reglas de esta.

La imagen de la Purísima que se veneraba en la antigua iglesia conventual de San Francisco, irá calando poco a poco en la gente de nuestro pueblo. Su devoción va incrementándose con el paso del tiempo, y ello conlleva, que el 8 de Febrero del año 1616, el Cabildo Municipal acordará nombrar a la Inmaculada Concepción como patrona principal de la localidad.

Será esta gran devoción a la Inmaculada Concepción la que explique que nuestros antepasados acudieran a María para su intersección y protección ante la amenaza que presentaba para la ciudad la peste que sacudía con crudeza las localidades cercanas a ella.

Según podemos observar en el acta capitular del día 24 de julio de 1679, "**se acude a María Santísima señora nuestra solicitando su protección de afecto y devoción [...] el de**



Stma. Virgen Inmaculada del Voto
Patrona de Bujalance

Manuel Ángel Correas Coca

Presidente de la Muy Antigua y Franciscana Cofradía de la Vera Cruz

conseguir la intersección de María Santísima para que su divina Majestad como abogada de los pecadores se interponga con su preciosísimo Hijo y ruegue por la salud pública de este su humilde pueblo”

Pero no será hasta el 15 de agosto de ese mismo año cuando se realice por primera vez el voto a la Santísima Virgen. Para ello, se trasladará en procesión rogativa a la primitiva imagen hasta la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, donde será colocada en su altar mayor y se realizaría el voto.

Durante los siglos XVIII y XIX serán numerosas las procesiones rogativas y fiestas en honor a nuestra patrona. Aunque no será hasta el 20 de abril de 1738, con motivo de los estragos que estaba causando la peste por los alrededores de la localidad, cuando se acuerda la renovación del voto, adelantándose a la propia Iglesia Católica, la cual no lo proclamará como dogma hasta el 8 de diciembre de 1854 con la bula “Ineffabilis Deus” por el papa Pío IX, el cual también mandará construir la imagen de la Inmaculada que hay en la Plaza de España en Roma y, en aquella ocasión, declaró: “Fue España, la Nación, que por sus reyes y sus teólogos, trabajó más que nadie para que amaneciera el día de la proclamación del dogma de la Concepción Inmaculada de María”.

Como reconocimiento por parte de la Santa Sede de este hecho, concedió a España el privilegio de usar ornamentos litúrgicos azules en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción. El azul no es un color propiamente litúrgico y sólo puede usarse en esta fiesta y en los países del antiguo Imperio Español.

Por alguna razón, la gente suele pensar que la Patrona de España es la Virgen del Pilar, pero no es así. Nuestra Patrona es la Inmaculada Concepción. Fue proclamada Patrona de España por el papa Clemente XIII el 25 de diciembre de 1760, a solicitud del rey Carlos III. Esa proclamación no se hizo a la ligera, sino que es muestra de que en España se ha defendido este dogma desde mucho antes de que fuera declarado como tal por la Iglesia.

El fervor a la Inmaculada Concepción en Bujalance se potencia y experimenta un auge tras la trágica epidemia de peste de 1738, la cual causó una alta mortalidad y la desesperación de la población. Ante dicha situación, el corregidor Juan Pérez Prieto de Arroyo propone la renovación del voto hecho por la ciudad en defensa de la limpia concepción de María con la finalidad de pedir su protección. Esta iniciativa tendrá una gran acogida, renovándose cada año el voto y el traslado de la imagen a la parroquia en procesión, donde se encontraría con las imágenes de Santa Teresa de Jesús, San Roque y San Sebastián para tener lugar la fiesta solemne.

A partir de ese año se acuerda la celebración y renovación del voto a la imagen de la Limpia Concepción de María, todos los años, lo cual ha llegado hasta nuestros días y debe ser un orgullo como cristianos y bujalanceños.

Debido a estos acontecimientos, la devoción a la Inmaculada Concepción aumentará considerablemente, siendo junto a la de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Santa Teresa de Jesús, las devociones populares más importantes de la localidad. Prueba de ello, serán la procesión rogativa de los 100 años.

Otro indicador de esta devoción popular, serán las numerosas capillas en honor a la Inmaculada Concepción. La principal capilla será la denominada Nuestra Señora de la Concepción de la antigua ubicada en la Parroquia de San Francisco, la cual actualmente alberga a nuestra patrona. También cabe destacar la existencia de otra capilla en honor a la Inmaculada Concepción en este templo franciscano.

Además de San Francisco, también encontraremos una capilla en honor a la Inmaculada, con la denominación Capilla de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, o de los Leones, conocida popularmente. Dicha capilla estará presidida por la Limpia Concepción hasta 1939, que tras la pérdida de la imagen en la contienda civil,

Manuel Ángel Correas Coca

Presidente de la Muy Antigua y Franciscana Cofradía de la Vera Cruz

será dedicada al Perpetuo Socorro hasta nuestros días.

Otro exponente bien significativo del intenso amor que profesan los habitantes de Bujalance a la Purísima viene dado por el nombramiento como principal Patrona de la ciudad. En esta época el privilegio lo comparten dos advocaciones ligadas a los franciscanos y carmelitas descalzos, aunque la primacía corresponde a la Inmaculada.

Exposición Stma Virgen Inmaculada del Voto



a.a.carazo



BUJALA

Conjunto Históric



LANCE

tórico-Artístico

Vda. de
**Bartolomé
Vega Palacios**
CONFITERIA-BAR

Los **TURRONES** fa-
bricados en esta Casa
siguen teniendo pre-
ferencia en el
Mercado

Q. de Llano, 2 - Teléfono 113
BUJALANCE

Use Cepillos
PRODENTAL...
y se limpiará los
dientes
**INDUSTRIA
GENERAL
DEL
CELULOIDE**

FABRICAS EN
NAVAJAS Y SEGORBE

Oficina General: Avda. E. Reverter, 22

SEGORBE

LA ERMITA DE



Existía en nuestro pueblo una ermita antiquísima. Recogida, pequeña, callada, cargada de años y de tradiciones. Su bendito Cristo de Medinaceli era paz y consuelo de los bujalanceños. Y en la tarde del Jueves Santo, su antigua Cofradía ponía una nota más de esplendor en nuestra Semana Santa. Era la ermita de la Santa Cruz.

La ola de terror y barbarie que azotó nuestra patria en el año 1936, grabó también su huella en este templo que desde entonces no ha vuelto a abrirse al culto.

En la actualidad se está llevando a cabo la magna obra de su reconstrucción. Por lo mismo, he creído oportuno, traer a las páginas de nuestra revista de feria, un breve y suscinto comentario histórico sobre la ermita de la Santa Cruz.

En los primeros años del siglo XVII tuvo lugar su construcción. El pueblo de Bujalance, gallardo y desprendido para las grandes y nobles empresas, la edificó con sus limosnas. Su iniciativa se debe a la familia y linaje de los Coca. Allá por los años de 1645, quiso el Sr. Obispo de la diócesis elevarla a la categoría de Parroquia. Por motivos que aparecen un tanto oscuros no se llevó a cabo tal propósito. A partir de esta fecha escasean los datos históricos sobre la misma. Se sabe que casi al mismo tiempo de su construcción, se fundó una cofradía que, con el nombre de la "Vera Cruz", recorría las calles de nuestra ciudad la tarde del Jueves Santo. Desde su primera época se conservaban varias imágenes de considerable mérito, obra de los más famosos imágeros del siglo XVII. Por motivos desconocidos, en los albores del siglo XIX, estuvo disuelta su Cofradía durante 50 años. En el 1838 volvió a organizarse y a partir de entonces siguió sin interrupción hasta la República.

Fue en el año 1912 cuando las Hermanas de la Caridad fundaron bajo su amparo un colegio de niños. De esta manera, fulmos muchos los que a su sombra protectora aprendimos las primeras letras, y muchos también los que bajo su techo rezamos por vez primera el "Padre Nuestro".

Vino nuestra Guerra de Liberación y con ella su saqueo y la destrucción de sus imágenes. ¡Escenas espantosas de aquel Julio del 36 de imborrable recuerdo!

Al finalizar nuestra cruzada, volvieron abrirse las puertas de sus escuelas. Pero las de aquella ermita que tantas oraciones infantiles había escuchado permanecieron cerradas. El tiempo hizo lo demás. Poco a poco fue demoliéndose hasta quedar en completa ruina. Y lo que fue casa del Cristo de Medinaceli, pasó a ser un edificio agrietado clavado en los corazones de los bujalanceños.

Por aquel entonces, martirizado por la constante contemplación de aquellos muros ruinosos que guardaban los recuerdos de mi infancia, compuse estos versos que ahora van a ver la luz por vez primera en letra de molde.

LA SANTA CRUZ

¡Que pena me da de verte
ermita de Santa Cruz!
¡Que pena de contemplarte;
vieja, callada, sin luz...

En tus muros calcinados,
que guardan gratos recuerdos
de unos tiempos ya pasados,
existen solo unos nidos.

Muros que fuisteis testigos
de gestas de un pueblo viejo,
y ahora solo sois abrigo
de lechuzas y vencejos.

Vosotros que contemplásteis
el nacer de mis abuelos
y amorosos recogisteis
sus oraciones y rezos.

Vosotros que aún conserváis
en vuestras piedras añosas,
el son de aquellas plegarias
ardientes y fervorosas.

Y en vuestras grietas guardáis
como un tesoro de siglos
las plegarias que le enseñaron
nuestros padres a sus hijos.

¿Que sois ahora?

Solo unos pobres cimientos
carcomidos y quebrados
por la escarcha, por el viento
y por la lluvia azotados.

Que en las noches tormentosas,
cuando tus tejas se mecen
por la fuerte tempestad,
hasta las gotas parecen
en tu tejado rezar.

Solo sois triste ruina
de aquello que fué esplendor;
solo un pobre campanario
viejo, callado, sin sol...

Hoy ya no tienen razón de ser tales versos. La ermita vuelve a ser lo que fué. Un grupo de hombres decididos y abnegados han tomado la iniciativa. Con nuestro Párroco al frente, se han lanzado -como ha tres siglos hicieron nuestros antepasados- a recaudar fondos. Y el pueblo de Bujalance, alegre y un tanto superficial si se quiere, como andaluz; pero desprendido y generoso como católico, ha respondido al igual que hiciera entonces. El milagro se ha realizado. Aquellos que fueron "calcina-dos muros", son ahora espléndida nave que volverá a ser morada del Santo Cristo. En sus bóvedas resonarán de nuevo las oraciones de un pueblo que, si la vió derrumbarse con amargura, ha sabido con un impulso generoso volverla a levantar.

Mucho se ha hecho, pero aún queda más por hacer. No escatimemos esfuerzos en ayudarles. Y cuando en la Semana Santa, su procesion recorra de nuevo las calles, haciendo brotar a su paso lágrimas cuajadas de recuerdos, tengamos una muy especial y una oración dispuesta en nuestros labios para estos hombres que de una manera callada -porque calladas son las obras grandes- contribuyen a dar esplendor y señorío a nuestra patria chica.

Miguel Montoro

INSECTICIDAS

Agrícolas y Domesticos

EXCELSIOR

A. CAUBET

S. A.

BARCELONA

La Empresa **A. CABRERA** presenta en sus
locales

Terraza y Cinema Cabrera

a **ANTONIO MOLINA** en

El Pescador de Coplas y Noches Andaluzas

en Technicolor

2 Grandes Películas de la producción nacional

NOTA.- Caso de mal tiempo, las funciones se darán en el TEATRO ESPAÑOL.

Hermandad de la Santísima Virgen Milagrosa.

Historia de la Medalla Milagrosa

La Medalla Milagrosa

¡La Medalla de la Inmaculada Concepción —popularmente conocida como la Medalla Milagrosa— fue diseñada según las indicaciones de la misma Santísima Virgen! Por eso no es de extrañar que obtenga tan extraordinarias gracias para aquellos que la llevan puesta y rezan por la intercesión y el socorro de María.

La primera aparición

La historia comienza la noche entre el 18 y 19 de julio de 1830. Un niño (tal vez su ángel de la guarda), despertó a la Hermana (ahora santa) Catalina Labouré, una novicia en la comunidad de las Hijas de la Caridad en París, y le pidió que fuera a la capilla. Allí, Catalina se reunió con la Virgen María y conversó con ella por varias horas. Durante la conversación María le dijo: “Mi niña, te voy a encomendar una misión”.

La segunda aparición

María le dio esta misión en una visión mientras meditaba la noche del 27 de noviembre de 1830. Catalina vio a María parada en lo que parecía ser la mitad de un globo y sosteniendo una esfera dorada en sus manos como si estuviera ofreciéndola al cielo. Nuestra Señora le explicó que la esfera representaba a todo el mundo, pero especialmente a Francia. Los tiempos eran difíciles en Francia, especialmente para los pobres que estaban desempleados, y para los refugiados de las diversas guerras de ese tiempo. Francia fue el primer país en experimentar muchos de estos problemas, los cuales finalmente alcanzaron otras partes del mundo e incluso siguen presentes hoy día. De los anillos en los dedos de María, mientras sostenía la esfera, salían muchos rayos de luz. María explicó que los rayos simbolizan las gracias que ella obtiene para aquellos que las pidan. Sin embargo, algunas de las joyas en los anillos estaban apagadas. María explicó que los rayos y las gracias estaban disponibles, pero nadie las había pedido.

La tercera aparición y la Medalla Milagrosa

En la tercera aparición, la visión cambió para mostrar a Nuestra Señora parada sobre un globo con sus brazos extendidos y con los rayos de luz todavía saliendo de sus dedos. Dando forma a la figura había una inscripción: “Oh María, sin pecado concebida, ruega por nosotros que recurrimos a ti”.

El significado de la parte frontal de la Medalla Milagrosa

María está de pie sobre un globo, aplastando la cabeza de una serpiente bajo sus pies. Se para sobre el globo, como la Reina del cielo y de la tierra. Sus pies aplastan la serpiente para proclamar que Satanás y todos sus partidarios no tiene poder frente a ella. El año 1830 que aparece en la Medalla Milagrosa es el año en que la Santísima Virgen dio el diseño de la Medalla a santa Catalina Labouré. La referencia a María concebida sin pecado manifiesta el dogma de la Inmaculada Concepción de María —a no confundirse con el nacimiento virginal de Jesús y que se refiere a María sin pecado, “llena de gracia” y “bendita entre todas las mujeres” (Lucas 1:28)— que fue proclamado 24 años más tarde, en 1854.



Hermandad de la Santísima Virgen Milagrosa.

El significado del reverso de la Medalla Milagrosa

La visión de Catalina continuó y pudo ver el diseño al reverso de la medalla. Doce estrellas rodean una "M" grande de la que surge una cruz. Debajo hay dos corazones con llamas surgiendo de ellos. Un corazón está rodeado de espinas y el otro perforado por una espada.



Las doce estrellas se refieren a los Apóstoles, que representan la Iglesia entera en torno a María. También nos recuerdan la visión de san Juan, escritor del Apocalipsis (12:1), donde "un gran signo apareció en el cielo, una mujer vestida con el sol, y la luna bajo sus pies y en su cabeza una corona de doce estrellas". La cruz simboliza a Cristo y nuestra redención, con la barra bajo la cruz simbolizando la tierra. La "M" representa a María, y su inicial entrelazada con la cruz demuestra la estrecha participación de María con Jesús y en nuestro mundo. En esto vemos el papel de María en nuestra salvación y su función como madre de la Iglesia. Los dos corazones representan el amor de Jesús y de María para nosotros (ver también Lucas 2:35).



Stma. Virgen
Milagrosa



a.a.carazo

Parroquia de San Francisco de Asís

Stma. Virgen Inmaculada del Voto, Patrona de Bujalance y Santa Teresa de Jesús, Co-Patrona de Bujalance



a.a.carazo



A.A. Carazo

J. Guillén

PLAZA
MAYOR

Ntra. Sra. de los Dolores



Artículos



a.a.carazo

José González Palma

Cofradías de Bujalance: su razón de ser en la actualidad

Oí a un buen cofrade el siguiente comentario: - Las **Cofradías** se sostienen sobre **dos pilares**: religioso, uno; profano, otro. Los dos son importantes para que nuestras Cofradías de Bujalance atraigan y se mantengan.

¿Qué pensar de esa afirmación? ¿Es certera? ¿es realista? ¿recoge el verdadero sentido de una cofradía? Parece conveniente reflexionar sobre ello.

Los términos *religioso* y *profano* se pueden entender en diversos sentidos. Si nos atenemos, no a lo más riguroso y exacto, sino a lo más común, se piensa espontáneamente que lo **religioso** está relacionado estrechamente con el culto, los templos y las imágenes; con las reuniones formativas y tiempos dedicados a la oración, normalmente realizados en las iglesias o en las casas y, en ocasiones especiales, por nuestras calles. Por **profano** entendemos comúnmente todo lo que no guarda esa relación explícita; lo que pertenece al ámbito civil, en sus múltiples vertientes.

Entendidos así ¿lo religioso y lo profano pueden ser pilares que garanticen una vida sana, auténtica y fecunda de las Cofradías? La respuesta, siguiendo con este símbolo arquitectónico, quizás pueda encontrarse en los cimientos. Una **cimentación**, que dé solidez a esos pilares y, al mismo tiempo, los aúne, los armonice, los trabee entre sí.

Por suerte para todos —y ése es **el gran tesoro** de las Cofradías, desde su más remoto origen- el cimiento sobre el que se sustentan, dentro de los variados matices, es el mismo: **Jesús** y su **Mensaje de Fraternidad**, arraigado éste incluso en la misma palabra: co-fradía = común fraternidad.

Desde Jesús y su Mensaje, adquiere sentido y merece acentuar cuanto se realice y se viva en cada uno de esos dos pilares. También desde esa misma perspectiva, quedaría inconsistente, debilitado acaso necesitado de cambiar o eliminar, cuanto -religioso o profano- no fuese coherente con este sólido fundamento.

Para **detectar** qué pueda ser válido y qué no, hay un **indicador** privilegiado, que orienta la tarea de consolidación del pilar religioso y del profano: “*En esto conocerán que sois discípulos míos: en que os améis unos a otros*” (Jn 13,35). El **amor fraterno**, como señal de identidad. Amor mutuo, al interior de la Comunidad cristiana en cualquiera de sus concreciones: Asociaciones, Cofradías, Parroquia como aglutinante de todo. Amor, como principal impulso de una *Iglesia en salida*, *Iglesia samaritana*, como tantas veces nos recuerda el **Papa Francisco**: “*Una Iglesia en salida, samaritana, para encontrar a Dios, que habita en la ciudad y en los pobres*”

(Mensaje, 26-11-2014).

Comunidad cristiana, abierta a todos en **fraternidad universal** y con especial atención y dedicación a los más **pobres**, a los más **necesitados**. Nos encargaba **S. Juan Pablo II** que “*los pobres en cada comunidad cristiana se sientan como en su casa*” (Encíclica Novo Millennio ineunte, 50) y **Benedicto XVI** afirmaba con rotundidad que “*los pobres son los destinatarios privilegiados del Evangelio*” (Mensaje, 11-5-2007).

Sería muy beneficioso que ese indicador sirviera de permanente **brújula** a nuestras Cofradías para que en cada acción, en cada actividad, religiosa o profana, pudiera confirmar la dirección correcta o avisar de cualquier posible desvío.

Pensemos en los que no vienen, en los que se despegan de la Iglesia; en los que nos ven desde fuera, cuyo número aumenta principalmente entre niños, adolescentes y jóvenes. Habría que avanzar en vivir, individual y colectivamente, de tal manera, dedicar nuestros afanes, organizarnos de tal forma, planificar nuestra economía personal y asociativa, seleccionar nuestras actividades con tan evangélica claridad, que **ellos**, sin necesidad de muchas explicaciones, pudieran **ver** en nuestras distintas Agrupaciones y Cofradías, aglutinadas en Comunidad Parroquial, un conjunto de Asociaciones y personas, que **han optado** en Bujalance por construir **fraternidad** y que lo **prioritario** y **central** -no lo marginal ni añadido- es la atención a los más **débiles**.

Así, lo religioso y lo profano se armonizan, forman un todo sagrado; la presencia en el mundo se hace **luz** y **sal** y, viendo en nosotros a unos hermanos, empeñados pese a sus fallos, en servir y amar, pueda cumplirse el encargo y la promesa de Jesús: *“Alumbra de tal manera vuestra luz a los **hombres**, que vean el bien que hacéis y glorifiquen a vuestro Padre del cielo”* (Mt 5,16).





A.A.Carazo

BUJALANCE

Patrimonio Histórico-Artístico

A pesar de la oscuridad

Hola Bujalanceños, esta es la primera vez que me dirijo y escribo para esta revista. En primer lugar, me gustaría dedicar estas humildes palabras a todas las personas que luchan y lo dan todo desinteresadamente por hacer cosas para este pueblo. La Semana Santa para mí es algo más que una fiesta popular. Se trata de un evento simbólico que lleva consigo un mensaje de fe más allá de lo meramente terrenal, llegándose a considerar incluso astral y precisamente lanzar un mensaje de fe es lo que pretendo con este escrito.

Como en el anterior, este año a causa de la naturaleza, tampoco ha sido posible que nuestra querida Semana Santa salga a la calle. Aunque eso no quita que todos aquellos estregados a las cofradías del pueblo, así como aquellos fieles que cada año asisten a su salida lo vivan de otra de manera, un modo más silencioso, menos ruidoso, pero no menos intenso.

A mí personalmente la vida me ha tratado “regular”, pero nunca he perdido la fe y la esperanza. Siempre he confiado en las personas que me han apoyado y querido en los momentos más duros, aquellas que de alguna manera me han abierto su corazón y me han dado un rayo de esperanza e ilusión. A pesar de que yo nunca he sido muy creyente, ahora a mis cincuenta y cuatro años soy consciente de que a pesar de los tiempos que nos ha tocado vivir, tenemos que tener fe, esa fe que nos dan las personas buenas que hay en la vida. Quiero sentir de nuevo el frescor de la madrugada del Jueves Santo en mi rostro, salir el Domingo de Ramos y sentir cómo me vuelvo a emocionar con la salida de la Santa Cruz y quiero volver a ilusionarme de nuevo, sintiéndome vivo otra vez.

Mi conclusión de todo lo vivido en este pasado año y lo que nos depara este nuevo es que no tenemos que tener miedo a la vida, sino solo tenerle respeto, incluyendo a este inesperado huésped maldito como es la COVID-19, y que confiemos en todas las personas, que en la sombra y desinteresadamente lo dan todo por los demás. Espero que quien lea estas palabras pueda sentirse identificado conmigo, por lo que, si estás perdido ten fe en tus familiares y amigos, pero sobre todo en ti mismo. No tengas miedo a sentirte vivo.

*En el silencio de la noche fría
las calles lloran bajo el asfalto.
El negro ha colmado al blanco
incluso de aquellos que llevan la fe de la mano.
Más no está todo perdido
si aún se escuchan en los latidos
un ritmo que al compás de los platillos
huele a Semana Santa.*



BUJALANCE

Conjunto Histórico-Artístico

“Maestro, ¿dónde vives? “Venid y lo veréis”

(Jn 1,38-39)

“A lo largo de los caminos de la existencia diaria es donde podréis encontrar al Señor”

San Juan Pablo II

Hermanos todos en Cristo Jesús e hijos de María. Vivimos tiempos de tribulación y desolación, a veces, momentos de desesperanza. Queremos ver el final de esta pandemia pero la solución no acaba de llegar o, al menos, no tan rápido como nos gustaría. Por añadidura, el mundo, los seres humanos que lo habitan, conviven con otro tipo de epidemias de nombres muy variados (desamor, injusticia, enfermedad, el dolor de los migrantes, paro, adicciones, falta de fe y valores...) y en muchos lugares del planeta las personas viven situaciones endémicas de pobreza y violencia continuadas que degradan la dignidad inalienable del ser humano.

Inmersos en este convulso espacio y tiempo en el que nos toca vivir ahora, los cristianos estamos llamados, más que nunca, a ser testigos de esperanza e hijos de la Luz que es Cristo. No es fácil porque somos frágiles y sentimos la angustia y el miedo, más aún cuando muchas de nuestras “certezas”(si es que podíamos tener algunas) han sufrido una sacudida total y han desaparecido de un “plumazo” y, sin embargo, hemos de buscar el sentido hondo de nuestro vivir en Dios. Y... ¿dónde está Dios?

Como seres humanos estamos en búsqueda permanente: buscamos origen, sentido para el camino de esta vida y trascendencia. Las preguntas fluyen constantes aunque no siempre las respuestas.

Como cristianos formamos parte de una comunidad, no estamos solos, y formamos parte de una historia de salvación que se remonta miles de años atrás en el tiempo. Esa historia de salvación, en la que Dios eligió un pueblo y estableció una Alianza, es una historia viva que evoluciona de forma constante: el nacimiento de Jesús, Dios y Hombre verdadero, se constituye como eje vertebrador y central, instauro la presencia de Dios con nosotros y establece la relación paterno-filial entre Dios y el hombre. Este amor infinito de Dios por el hombre que nos vino a anunciar el Mesías es el grito de Esperanza que traspasa la humanidad y revierte el destino: El Bien

triumfará, Cristo venció y nosotros venceremos por Él y con Él.

Además, consecuencia de este hecho transversal, la historia de la salvación se enriquece con hombres y mujeres santos, beatos, religiosos, fieles laicos que, inspirados en el Evangelio, han hecho de sus vidas un ejemplo de la Bondad de Dios, son los que nos dan testimonio, son luces en nuestro caminar que nos guían para vislumbrar la senda y el horizonte. No estamos solos, llevamos siglos como creyentes de un Dios que ha dado frutos abundantes, personas que en distintos momentos históricos avanzan en el conocimiento de Dios y comparten con nosotros su experiencia, legado de amor para quienes somos peregrinos y mientras andamos... buscamos...

Os propongo tres lecturas que han llegado a mi vida gracias a tres amigos y que deseo os alumbren en ese proceso continuo de búsqueda y encuentro con el Señor, en ese diálogo que es la oración diaria y que nos conduce a lo más profundo de nuestro interior para encontrar allí a Jesús, quien sabe muy bien cómo hablarnos a cada uno y en cada época. Es el Señor quien quiere comunicarse con nosotros, hagamos silencio, lecturas formativas y oración, no olvidemos la devoción a María y José ni el amor a Cristo Sacramentado y dejémonos conducir por Él, que nos sostiene.

En esta época de oscuridad, en vísperas de una nueva Semana Santa tan diferente, estas son las tres luces que esta humilde cofrade quisiera compartir con vosotros:

-Historia de un Alma. Santa Teresa de Lisieux (Alençon, Francia, 1873- Lisieux, 1897).

A pesar de morir a los 24 años, su intensa vida espiritual y su doctrina evangelizadora la han convertido en Santa (1927), Patrona Universal de las Misiones (1927) y con ocasión del centenario de su muerte el Papa Juan Pablo II la nombró Doctora de la Iglesia. Teresa vive la relación de amor con Jesús y María desde muy pequeña y su

M^a Soledad Lora Soriano

fuerte deseo de abrazar la vida contemplativa la llevó a ingresar en el Carmelo de Lisieux a los 15 años. El libro Historia de un Alma recoge escritos de Teresa con vivencias de su niñez, adolescencia, así como el retrato de su alma, reflejo de su progresiva y poderosa unión con Dios, poniendo el amor a Cristo en el centro de todo. Su experiencia personal la lleva a confiar de manera incondicional en el Amor Misericordioso de Dios y, a pesar de las pruebas de la enfermedad y de la fe, desde sus escritos la joven Teresa nos hace una llamada a abandonarnos a la Divina Providencia viviendo nuestras rutinas de cada día, las “pequeñas cosas”, con un amor total.

Algunas frases: **“...la forma de ser santa por la fidelidad en las cosas más pequeñas”**

“Comprendí bien que la alegría no se halla en las cosas que nos rodean. Se encuentra en lo más íntimo del alma; se la puede poseer lo mismo en una prisión que en un palacio”

“Sólo Él es inmutable y sólo Él puede colmar mis inmensos deseos”

“Comprendí que el Amor encerraba en sí todas las vocaciones, que el Amor lo era todo, que el Amor abarcaba todos los tiempos y lugares...En una palabra, ¡que el Amor es eterno...!”

Etty Hillesum. Un itinerario espiritual. Amsterdam 1941- Auschwitz, Polonia 1943. (Middelburg, Países Bajos, 1914- Auschwitz, 1943)
Autor: Paul Lebeau

Hija de un profesor judío de lenguas clásicas y de madre judía rusa, Ester (Etty) Hillesum es conocida por sus escritos personales reflejados en su diario y sus cartas. Estos escritos no verán la luz hasta 38 años después de su muerte ya que son publicados por primera vez en 1981.

A pesar de morir a los 29 años, la evolución personal espiritual de Etty es tan profundamente reveladora que ha traspasado fronteras de espacio y tiempo. Así, desde sus páginas, asistimos a una transformación interior tan intensa y una relación con Dios tan cercana que se constituye como referente de Amor a Dios y toda la humanidad porque Dios está ahí en medio de la vida por muy atribulada que esta sea. Etty puso el

Amor Universal como meta de la humanidad. En su proceso de maduración nos encontramos como figura clave a Julius Spier, su psico-analista y amigo personal, junto con su pasión por la lectura, la Biblia y las obras de San Agustín. En 1942 Etty llega al campo de deportación de Westerbok y en septiembre de 1943 ella y su familia son deportados a Auschwitz donde serán asesinados.

Algunas frases: **“Adoptaré como principio el “ayudar a Dios” tanto como sea posible”**

“...en cada uno de ellos, amo una parcela de Ti, Dios mío, e intento sacarte a la luz en los corazones de los otros”

“...no son los hechos lo que más cuenta en la vida, sino sólo aquello en lo que los hechos nos han convertido”

“Esta tierra sólo puede llegar a ser un poco más habitable gracias al amor”

“Dios mío, Tú que me has enriquecido tanto, permíteme también dar a manos llenas. Mi vida se ha convertido en un diálogo ininterrumpido contigo”

Cinco panes y dos peces Autor: Cardenal F.X. Nguyen van Thuan (Vietnam, 1928-Roma, 2002)

Nació en Vietnam, fue ordenado sacerdote en 1953, obispo de Nhatrang durante 8 años, más tarde fue nombrado arzobispo coadjutor de Saigón por Pablo VI en 1975. Fue arrestado muy pocos meses después y pasó 13 años en prisión por su condición de obispo, 9 de ellos en aislamiento. Fue liberado en 1988. Autor de varios libros, entre otros: El camino de la esperanza, El camino de la Esperanza a la luz de la Palabra de Dios y del Concilio Vaticano II, Peregrinos por el camino de la esperanza y el que os indico Cinco panes y dos peces.

En este precioso libro Van Thuan nos deja un valioso testimonio de esperanza y oración, de devoción a Jesús y María, amor a san José, entrega y confianza. Su experiencia vital de fe es una poderosa llamada a orar, a vivir la caridad y a experimentar la fuerza de la Eucaristía. La narración de su estancia en prisión y las oraciones

que van Thuan nos regala en su libro son un hermoso alimento para nuestra fe de cada día.

Algunas frases: ***“Voy a vivir el momento presente colmándolo de amor”***

“Dejar todo lo que es accesorio, concentrarme sólo en lo esencial. Cada palabra, cada gesto, cada conversación telefónica, cada decisión es la cosa más bella de mi vida; reservo para todos mi amor, mi sonrisa; tengo miedo de perder un segundo viviendo sin sentido...”

“Tú en mí y yo en Ti”

“Jesús empezó una revolución en la cruz. Vuestra revolución debe empezar en la mesa eucarística, y de allí debe seguir adelante. Así podréis renovar la humanidad”

Deseo que en esta Cuaresma miremos hacia nuestro interior, vivamos la oración y, con la ayuda del Espíritu Santo que nos ilumina, nos dispongamos a escuchar a este Dios nuestro que habita entre nosotros.



Detalle del Sudario de Ntra. Sra. de la Esperanza



Stma. Virgen Milagrosa

Hablemos de Cáritas

Caridad: Sentimiento o actitud que impulsa a interesarse por las demás personas y a querer ayudarlas, especialmente a los más necesitados.

Para los cristianos, la caridad es una virtud teologal, que se fundamenta en amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a uno mismo. Un amor desinteresado que aflora por el simple deseo de darse a los demás sin pedir nada a cambio.

Cáritas Española fue instituida en 1947 por la Conferencia Episcopal Española. Es una organización de acción caritativa y social perteneciente a la Iglesia Católica. Su objetivo es la lucha contra la pobreza, la exclusión social, la intolerancia y la discriminación entre otras. Por tanto Cáritas trabaja con los pobres, los vulnerables y los excluidos, sin tener en cuenta su raza ni sus creencias. Se busca ir caminando con la persona que acude a Cáritas para intentar ayudarlo a superar sus dificultades, comenzando desde sus capacidades y no desde sus necesidades. La red de Cáritas en España está formada por 70 Cáritas Diocesanas y más de 6000 Cáritas parroquiales en las que colaboran 83.000 personas voluntarias y 4.600 contratadas. También está presente a nivel internacional.

Las Cáritas parroquiales trabajan a nivel local. Cuando una persona se acerca a Cáritas lo primero que se hace es ofrecerle acogida. Desde aquí se intenta dar escucha y cercanía, y aunque sabemos que no es fácil, intentamos que esta ayuda que se brinda no sea sólo ocasional ni meramente asistencial, sino que se busca promover la relación personal y el trato cercano, haciendo protagonista a la persona acogida y siguiendo un proceso de acompañamiento orientado al desarrollo personal y familiar, la responsabilidad compartida y la autoestima. Consideramos que tender la mano es un signo de proximidad, solidaridad y amor, y que no hay nada tan poderoso como una persona.

Como nos dice el Papa Francisco “Una Iglesia sin la caridad no existe”, por eso Cáritas comparte la misión de la Iglesia dando servicio a la comunidad.

Ahora es un buen momento para ponernos en el lugar del otro, tomar conciencia de la realidad que están viviendo algunas personas, sobre todo los más débiles y vulnerables, y cuestionarnos nuestra propia debilidad. Es un buen momento para ser solidario, empatizar con el prójimo, y crear un compromiso que sea motivo de esperanza, demostrando así el verdadero amor de Dios.

Antonia Castillejo Moya

Delegada de Manos Unidas

Contagia solidaridad para acabar con el hambre.

La pandemia del coronavirus ha cambiado nuestra forma de relacionarnos. Todo se centra en no contagiarse o no contagiar.

Sin embargo podemos dar un giro a este término y convertirlo en algo positivo, porque también se pueden contagiar cosas positivas, más necesarias ahora que nunca: alegría, emoción, esperanza... y **SOLIDARIDAD**.

Con el lema de la Campaña de este año: **“CONTAGIA SOLIDARIDAD PARA ACABAR CON EL HAMBRE”**, Manos Unidas quiere seguir fomentando aquellas actitudes de colaboración que sirvan para frenar la mayor pandemia que sufre el planeta desde hace décadas: **EL HAMBRE**.

Todavía hay más de 800 millones de personas que no saben si podrán comer cada día.

Una situación que nos obliga a reforzar nuestro compromiso y nuestra misión. Porque el hambre en el mundo es reflejo de la desigualdad que vivimos y, para acabar con ambas es necesaria la implicación de todos en la construcción del bien común a través de la cultura de la solidaridad.

La imagen elegida para esta Campaña 2021 es la de un niño, cuya cara y expresión contagia en sí misma alegría y optimismo.



Un niño que se está contagiando, también, de la alegría por el regalo de la solidaridad, recibido a través de tantas personas, y que levanta las manos para recibir y empaparse de ese regalo, que se simboliza con la lluvia.

El mensaje de Jesús nos alienta a comprometernos con la suerte del otro, que es nuestro hermano, del que

no nos podemos esconder. Como nos recuerda el papa Francisco en la Encíclica Fratelli Tutti, el bien común solo lo construiremos al sentir al otro tan importante como a nosotros mismos.

Construir la fraternidad universal, proyecto de Dios para el mundo, exige que vivamos la justicia y la solidaridad no como metas, sino como acciones que se han de repetir todos los días para hacer posible otro mundo. Sabemos que la esperanza hará posible que sigamos firmes en nuestro compromiso en la construcción de ese mundo mejor, sin abandonados, descartados o personas utilizadas como mera mercancía.

Porque juntos lo conseguiremos.

Raúl Aragón Lozano

Costalero de Ntro. Padre Jesús de la Oración en el Huerto

Costalero de Dios.



Ntro Padre Jesús de la Oración en el Huerto

Señor de mirada profunda y serena. Señor orando en el Huerto de Getsemaní, esperando tu momento, esperando que te amarren, te azoten y te lleven al Calvario dónde tu muerte es inminente. Vas entre el sonido de tambores, nubes de incienso, pero nunca caminas sólo, vas arropado por todo un pueblo que se arrodilla ante ti. Tus penas son las nuestras, a la vez que las lágrimas recorren la cara de muchos Bujalanceños al verte salir por las puertas de esa Ermita. Señor noble, señor piadoso que abres los brazos y repartes gloria por todos los rincones de tu pueblo. El viento mueve las ramas del olivo de tu paso. La noche cae, y tus ojos cada vez brillan más en la oscuridad de la noche de Vera Cruz. Tu cara se ilumina con la suave luz de los candelabros que te rodean. Un ángel te ofrece el cáliz de amargura, el que aceptas por la salvación del mundo. Y es que desde aquí abajo, no puedo ver tu rostro, pero pienso en tu mirada en cada chicotá, el peso se hace menos peso, y con las mismas ganas de siempre, te hago subir al cielo, donde vives y reinas por los siglos de los siglos.

Que orgullo ser costalero, sentir la llamada del señor para convertirse en sus pies durante unas horas, cuando la cerviz besa con gusto la trabajadera, dando testimonio de fe en la calle, con esos altares andantes que con tanto mimo te preparamos. Y es que no hay nada mejor que sentir como unos rayos de luz entran a través de tus respiraderos en la oscura noche, ese olor que entra a lo más profundo de un paso. Que orgullo saber que tú vas ahí arriba, saber que no nos vas a dejar

solos. Camino sufrido, pero con gusto, con esos sonidos de alpagatas y racheos con compases al son de marchas procesionales, o el crujir de la madera de tu paso.

Nosotros debemos ser costaleros, pero no simplemente bajo un paso, sino costaleros de día a día, ayudando a los otros y cargando con el peso de los demás cuando no tengan fuerza, metiendo riñones en las cuevas de la vida y endulzando las penas en los peores momentos. Apretar los dientes para que el zanco nunca roce el suelo y llevar con orgullo, humildad y sentimiento el nombre de ser Costalero por Gracia de Dios.

Saeta Muda.

Saeta muda que no sale de la garganta; es oración que sale del alma, cuando ve a Jesús orando, es vendido y aprisionado.

Su Madre no pierde la Esperanza, pero en su pecho se le clava una daga.

Saeta muda que no sale de la garganta; es una oración que sale de lo más profundo, cuando Jesús lleva su Cruz, y aún cuando el Cirineo le ayuda a llevarla, cae tres veces.

A su Madre llena de Dolor, se le llena de puñales el corazón.

Saeta muda que no sale de la garganta; es una oración que sale del corazón, cuando Jesús es crucificado.

Su Madre palidece y llora su Soledad, su tez parece cera cuando ve a su Hijo yaciendo en un blanco lienzo.

Saeta muda que no sale de la garganta; es un ¡Aleluya, Aleluya! Jesús ha Resucitado.

María se llena de Alegría y abre sus brazos para llenarse de Gloria.

¡Aleluya!, ¡Aleluya!

¡¡¡JESÚS HA RESUCITADO!!!



Ntro. Padre Jesús Resucitado



Ntra. Sra. de la Alegría



a.a.carazo

Tórtolas en la Fiesta de la Candelaria

Renovación del Voto



a.a.carazo

Manuel Ramos Morales

Pregonero de la Semana Santa 2012, Cofrade Ejemplar 2020

Madrugá

La madrugada es la vida. La madrugada no es sino el vivo reflejo de la existencia, crisol de acontecimientos que perfilará nuestro recuerdo y nuestra memoria. La madrugada es río por el que fluye nuestro día a día, con sus alegrías y quebrantos, con sus gozos y sus penas, con su luz y su oscuridad... La madrugada, la del Viernes Santo, la que hace cimbrear las reglas de la naturaleza.

Quién se explica si no, contraviniendo a lo físico y a lo real, que la madrugada amanezca de noche y anochezca de día.

Aún en el epílogo del Jueves de Esperanza, cuando el cerrojo de la ermita de la Santa Cruz, amanecerá la madrugada, en el atrio de la ermita, como un voto que se renueva cada año por las calendas de marzo o abril, según nos indique la parasceve, la vida, la emoción, los recuerdos, la devoción, las ausencias se reúnen en el cerro de la Lobera.

¡¡A LAS 5 EN LA CALZÁ!!



Ntra. Sra. de los Dolores

PLEGARIA A NUESTRO PADRE JESÚS DEL CAMARÍN

¡Señor, Señor! Olvida lo pasado
que si eres justiciero, eres clemente;
en gracia a los fervores del presente
borra con tu poder, el gran pecado.
Tu santo nombre siempre fue alabado
por este pueblo noble, leal y creyente,
y cuando tu figura estuvo ausente
y tu trono vacío hemos rezado

¡Señor, Señor! Al camarín venimos
y con Fe y Esperanza te pedimos:
Haz que se acaben fratricidas guerras;
y pues otorgas celestiales dones,
que la lluvia fecunde nuestras tierras
y el agua de tu amor los corazones.

Plegaria de nuestro poeta Antonio
Arévalo, que sigue tan vigente hoy en día,
tal como él lo escribió. 27-Febrero-1944.



BUJALANCE
Patrimonio Histórico-Artístico



Tan igual y tan diferente...

Después de vivir lo que nunca pensamos, después de ver tantas cosas como se han ido perdiendo y dejando en el camino, volvemos a sentir con tristeza, cómo tenemos que afrontar una nueva Semana Santa tan diferente de las que, a los que nos gusta vivirla, sentirla y como digo yo “degustarla”, y exprimir al máximo cada momento, que con tanto anhelo, esperamos año tras año, sin perder un ápice de ilusión.

Durante este tiempo, se han quedado dormidos los trajes de nazareno, las mantillas y los costales, se han quedado sin mecidas las trabajaderas, se han perdido las noches de convivencia, se han enmudecido los tambores y trompetas, pero...la Semana santa llega, y aunque de distinta manera, hay que vivirla con esperanza, mientras haya un corazón que así lo sienta.

Este año, tampoco posesionarán nuestros pasos, ni los nazarenos los podrán acompañar, no habrá música, ni marchas, ni levantás, no habrá quien cante una saeta, ni quien salga a los balcones para contemplar esos desfiles que tanto nos hacen disfrutar, con ese sentir profundo de poder vivir un año más la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo.

Nuestra Semana Santa es uno de los signos de identidad de nuestro pueblo, con sus particularidades, con la pasión con la que se vive y sobre todo, el valor que le damos a esta celebración religiosa, que hacen que durante una semana se reavive aún más si cabe, la importancia que Cristo ha tenido, tiene y tendrá en nuestra vida.

Es verdad que cuesta concebir una Semana Santa sin nuestros pasos representando escenas de la vida de Jesús y sin esa serie de elementos que conforman, engrandecen y dan vida a esta semana de Pasión.

Ahora he vuelto a mirar con nostalgia mi traje de nazareno, y como tantas cosas que a veces caen en nuestras manos, encontré algunos datos curiosos que yo desconocía sobre esta indumentaria, no sé si será de interés, pero cuanto menos, a mí me ha resultado curioso.

El origen de nuestro capirote, caperuza o capuchón se remonta a los comienzos de la inquisición, en la Edad media, cuando a las personas que estaban castigadas por motivos religiosos, se les imponía la obligación de usar una prenda de tela que cubría pecho y espalda y se llamaba “sambenito” y era una cartela donde se escribían “los pecados” que había cometido el que la llevaba, así todos sabían por qué lo castigaban y de ahí viene también la expresión de “colgarle a alguien “el San Benito” de haber hecho algo”.

El cucurucho de cartón, llamado de esta forma en aquel tiempo, era en señal de penitencia y se les señalaba así para que todo el mundo viera que era un pecador. Por una lógica transposición del sentido penitencial, fue adoptado por las cofradías de semana santa y con su uso se trata de imitar los escarnios que sufrió Jesús hasta la cruz.

Y nuestra túnica nazarena, al igual que la que llevaba Jesús, sin costura, tejida de una pieza de arriba abajo. Según el Evangelio de Juan, justo antes de la crucifixión en el Gólgota, Jesús portaba una túnica realizada de una sola pieza. ¡Qué honor poder semejarnos en algo a Jesús aunque sea en este gesto tan simple de llevar como Él, de forma simbólica, esa prenda de vestir!

El detalle que aporta Juan ha recibido una gran atención por parte de la iglesia católica, porque la túnica unida representa la unidad de la iglesia. Esta túnica es conocida como la Sagrada Inconsutil.

A todo esto se unen los colores de nuestras hermandades que tienen un simbolismo relacionado con la sangre y pasión de Cristo, el luto o la pureza.

Magdalena Flores Gómez

Pregonera Semana Santa 2019

¡Cómo me gustaría volver a vestir este año mi traje de nazareno!!

Deseo a todos que viváis una semana de Pasión, que aunque tan diferente, y sin ser lo que a todos nos gustaría, no perdamos nunca de vista que la Semana Santa, es Santa por lo que representa y en ella conmemoramos, independientemente de que salgan o no nuestros pasos, ello nos incita a vivir aún más profundamente la Pasión de Cristo y a participar más activamente en los actos religiosos que nos ayudarán a sentirnos aún más cerca de Él.

Ojalá pronto podamos volver a ver desfilar nuestros queridos pasos por las calles de nuestro pueblo y sentir las llenas de emoción y sentimiento.

Feliz y Santa Semana a todos.



Sta. Teresa de Jesús. Co-Patrona de Bujalance



a.a.carazo

Detalle de la Mano de Ntro. Padre Jesús de la Oración en el Huerto



a.a.carazo

Ntro. Padre Jesús Nazareno
Ntra. Sra. de los Dolores



Stmo. Cristo Yacente



a.a.carazo

Stma. Virgen Inmaculada del Voto
Patrona de Bujalance



BUJALANCE

Conjunto Histórico-Artístico

A.A.Carazo

 **Diputación
de Córdoba**


Excmo. Ayuntamiento
de **Bujalance**



Concejalía de Cultura
y Patrimonio Histórico